

**AUTOINFAUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS****Datos de identificación del Título**

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	2502900
Denominación del Título	Grado en Humanidades
Curso académico de implantación	2013/14
Centro	Facultad de Humanidades
Web del título	<a href="http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&amp;cat=humani">http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&amp;cat=humani</a>
Convocatoria de Renovación de la Acreditación	2018-2019
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Humanidades

**Nota importante:** Para acceder al gestor documental de los Sistemas de Garantía de Calidad de la Universidad de Huelva es preciso identificarse a través de: <https://vpn.uhu.es> (en algunas ocasiones el navegador le puede mostrar un aviso de seguridad que debe aceptar). En el momento de acceso se le requerirá el DNI (debe escribir: evaluacion.calidad) y la contraseña (calieval). Tras ser aceptado se le mostrará el "Acceso a Evaluadores" y, una vez pulsado ese icono, accederá al gestor documental, donde, en la sección derecha de la pantalla, se encuentra el cuadro "Evaluadores DEVA". Para entrar en la Facultad de Humanidades y consultar la información de este título se le requerirá que se identifique con nombre de usuario (evaluacion.calidad.pi) y clave de acceso (calieval).

**I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE****Análisis****1.1 Difusión web y otras acciones de difusión y publicidad del título**

La difusión de la información de la Universidad de Huelva se realiza a través de diversos medios, pero fundamentalmente a través de su página web (<http://www.uhu.es>). Para el conocimiento de sus grupos de interés, la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva hace pública la información actualizada relativa a los Títulos que imparte, entre otros el Grado en Humanidades. El protocolo de información y difusión está establecido según el Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad en el Procedimiento de Información Pública (P14) y en otros procedimientos de recogida de información y resultados.

En la página web del Título de Grado en Humanidades se ofrece información clara, precisa y actualizada sobre todos los aspectos relacionados con la docencia de este Grado, tanto en lo relativo al seguimiento docente que hace el alumnado, como también para futuras/os estudiantes con interés en cursar el Grado. Como parte del proceso de seguimiento de la calidad de los títulos, la información disponible en la página web del Grado se revisa y actualiza periódicamente.

Para su mejor acceso y comprensión, la página web de la Facultad de Humanidades (<http://www.uhu.es/fhum>) está estructurada en los siguientes apartados:

- a) **Inicio:** ofrece el noticiero de larga duración, el noticiero de noticias recientes y acceso directo a las páginas web específicas de los diferentes títulos de Grado. La página de inicio ofrece también un documento informativo redactado en inglés (Erasmus Incoming Student Information Booklet) orientado al alumnado de intercambio en el que se detallan aspectos diversos de la Facultad e información relevante para ayudar a este tipo de estudiantes en la elección de sus asignaturas.
- b) **Información General:** ofrece información sobre la Facultad, su historia, su Equipo Directivo, enlaces a los departamentos con docencia en el Centro y las instalaciones. Ofrece igualmente acceso al archivo donde se pueden encontrar las actas de reuniones de Junta de Facultad y un histórico de las guías docentes de cursos anteriores

- c) **Estudios:** ofrece enlaces directos a las páginas de los Títulos de Grado, al apartado de títulos de Máster y a las titulaciones en proceso de extinción.
- d) **Información Académica:** ofrece información de interés para cualquier estudiante de la Facultad de Humanidades: Movilidad, Prácticas, TFG, Acreditación de B1 y el Calendario Académico del Centro.
- e) **Secretaría:** ofrece información sobre las normativas universitarias (tanto a nivel Universidad como a nivel Centro) y apartados para los trámites más comunes de los sectores profesorado y alumnado.
- f) **Calidad:** con acceso directo tanto a las secciones de las Comisiones de Garantía de Calidad de cada título como a la sección general de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro. Se incluye igualmente enlaces a los Manuales de Calidad y a la Política y Objetivos de Calidad del Centro que se revisan anualmente.
- g) **Contacto:** donde se indica la localización de la Facultad, los datos de contacto y donde se aloja el buzón de quejas, sugerencias, felicitaciones y reclamaciones.

Por otra parte, los contenidos de la página web del Grado en Humanidades (<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani>) están estructurados en los siguientes apartados:

- a) **Grado:** Se detalla la información referente a la coordinación, se presentan las guías docentes de todas las asignaturas organizadas por cursos, se ofrece el calendario de exámenes para cada curso académico, así como los horarios para toda la titulación, incluyendo los grupos de prácticas.
- b) **Descripción:** Se proporcionan datos de identificación del título, información sobre salidas profesionales y académicas así como información relativa al acceso de nuevos estudiantes. Se señalan en este apartado los objetivos y las competencias del título, el calendario de implantación del mismo y un apartado de quejas y sugerencias.
- c) **Planificación de la enseñanza:** Se ofrece información general sobre la titulación, así como información detallada sobre el plan de estudios, el profesorado que imparte docencia en el grado, los programas de movilidad nacional e internacional, las prácticas curriculares y el Trabajo Fin de Grado.
- d) **Sistema de Garantía de Calidad:** Incluye información sobre la documentación asociada a los procedimientos de Garantía de la Calidad así como a las memorias e informe de Verificación, Modificación y Seguimiento.

Una fuente de información fundamental para medir la internacionalización de la oferta académica de la Facultad de Humanidades es la incorporación a la página web de la Facultad (en la parte inferior de la página principal, "Visitas") de la herramienta Google Analytics, con la que realizar el seguimiento de las visitas (número, país y ciudad de origen, rutas dentro de la página de la Facultad, número de sesiones, sexo y edad de los usuarios, tiempo medio de las sesiones, dispositivos, horario, etc.). Se consigue así información a tiempo real sobre la difusión de la oferta académica y el interés que suscita las titulaciones de la Facultad dentro y fuera de la comunidad universitaria.

La información relativa a las actividades realizadas o a realizar en la Facultad de Humanidad se ofrece periódicamente en la web de la Facultad, donde se han creado tres apartados en los que clasificar las diferentes actividades: Oportunidades (<http://www.uhu.es/fhum/oportunidades.php>), Espacio de Cultura (<http://www.uhu.es/fhum/espaciocultural.php>) y Proyección (<http://www.uhu.es/fhum/proyeccion.php>).

Además, todas las actividades organizadas en el seno de la Facultad o por algún miembro de la comunidad del Centro se recogen en redes sociales a través de la página de Facebook del Facultad de Humanidades (<https://es-es.facebook.com/people/Facultad-De-Humanidades-Uhu>) y de la cuenta en Twitter de la Facultad de Humanidades ([www.twitter.com/humanidades\\_uhu?lang=es](http://www.twitter.com/humanidades_uhu?lang=es)). De ambas se encarga la Vicedecana de Comunicación Exterior, Extensión Cultural y Estudiantes, la Dra. Margarita García Candeira. La difusión de la información se hace también a través de folletos y carteles publicitarios que se distribuyen por los tabloneros y distintos puntos de información del Centro.

Por otro lado, y como ocurre con el resto de Titulaciones de la UHU, la información se difunde a nivel institucional a través de varias vías:

- a) La web de la Universidad: <http://www.uhu.es/estudios/ofertaacademica/ofertaacademica.htm>
- b) La página Web de la Dirección General de Universidades Andaluzas de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía (podemos encontrar el Catalogo de todas las Titulaciones): <http://distritounicoandaluz.cica.es>
- c) Carteles y dípticos publicitarios de la UHU para facilitar información de cada uno de los eventos que se organizan.
- d) La atención directa a cualquier demanda de información en el Servicio de Gestión Académica y SACU (Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria).

Es interesante señalar que la UHU a través del SACU elabora entre otros documentos informativos para la difusión de la Universidad de Huelva los siguientes: la guía de Acceso a la Universidad para extranjeros o la guía de Apoyo a las Necesidades Educativas de los Estudiantes con Discapacidad. En lo que respecta a recibir una atención más personalizada, se puede contactar a través del teléfono y el correo con la secretaría del centro, la secretaría del Decanato, los Departamentos con docencia en el Título y el conjunto de profesores/as que coordinan y/o imparten asignaturas del Grado. Todos los datos se encuentran correctamente detallados en la web de la Facultad.

Por otro lado, la Facultad organiza y participa en diferentes actividades que favorecen la difusión del Grado en Humanidades, junto con el resto de grados del Centro. Entre estas actividades se encuentra la participación en las Jornadas de Puertas Abiertas que organiza la propia Universidad de Huelva. Dichas jornadas van destinadas a estudiantes de Bachillerato o de Ciclos Formativos de Grado Superior y profesorado de los Centros de Enseñanza Secundaria y Bachiller de la provincia de Huelva. La Facultad de Humanidades monta un *stand* donde se informa sobre las titulaciones ofertadas en el Centro, entre ellas las del Grado en Humanidades, así como de las salidas profesionales y otros aspectos destacables. También se realizan visitas guiadas por las instalaciones del Centro, y se ofrecen charlas informativas, en la que participan profesores del Centro. (<http://www.uhu.es/sacu/orientacion/pabiertas2018/>).

Además, con respecto a las actividades de acogida al alumnado de nuevo ingreso, anualmente y en la primera semana del curso académico se celebran las Jornadas de Bienvenida tanto a nivel de Universidad como a nivel de Centro. Los datos de las mismas (aulas, días y horas) se publican también en la web de la Facultad y a través de las redes sociales. El propósito por el que se organiza el encuentro es dar a conocer al Equipo Directivo del Centro, informar a los nuevos estudiantes sobre la aulas, la biblioteca, la secretaría del centro, procesos de matriculación, TFGs, Prácticum, movilidad, etc. y crear las condiciones favorables para que las/los nuevas/os estudiantes se conozcan entre sí y puedan iniciar su red de relaciones con la institución y el resto de estudiantes.

En la página web de la Facultad se encuentra, de forma clara y accesible, la documentación e información relativa al Sistema de Garantía de Calidad. Se proporciona información detallada sobre la Comisión encargada, así como los informes de verificación, modificación y seguimiento del Título. En el apartado de General de la página Web del Centro se puede acceder a datos sobre el Equipo Directivo, Información General de la Facultad, Secretaría, Decanato, Normativas, Departamentos implicados en los títulos del Centro. En el acceso de Normativas propias del centro se encuentra información referente a:

- Protocolo Interno de Normas de Evaluación
- Protocolo Interno para la Realización de las Prácticas Curriculares de las Titulaciones de Grado

- Reglamento de Régimen Interno
- Recomendaciones para la Elaboración de la Memoria Final de Prácticas
- Plan de Acción Tutorial
- Reglamento de Coordinación Docente de los Títulos de Grado de la Facultad de Humanidades
- Normativa Trabajo Fin de Grado (Incluye todos los anexos relativos a esta normativa)

Del mismo modo se incluye en la página web normativa general de la Universidad de Huelva para los siguientes aspectos:

- Matrícula, ingreso y permanencia
- Reconocimiento, transferencia, homologación
- Evaluación y actas
- Acreditación de lengua extranjera
- Trabajo de Fin de Grado
- Prácticas de estudiantes en empresas
- Movilidad internacional
- Posgrado y doctorado

Por otra parte, en las diferentes secciones de la página web del Grado se proporciona acceso a información de interés para el alumnado. De esta forma, por ejemplo, en el apartado Acceso se ofrece información sobre vías y requisitos de acceso al título, sistemas de información previa, apoyo y orientación, perfil recomendado, requisitos de acceso y criterios de admisión, normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos y procedimiento para la expedición del suplemento Europeo al título.

## **1.2. Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas, etc.**

Los Departamentos se encargan de proponer el Plan de Ordenación Docente (POD) para cada curso académico y aprobar las guías docentes elaboradas por los/as profesores/as de las asignaturas que están adscritas al Departamento. Es responsabilidad de quienes coordinan las asignaturas del plan de estudios del Grado en Humanidades facilitar al Departamento, y estos a su vez a la Facultad de Humanidades, las guías docentes. En estas guías, que se revisan en comisiones de materia, en reuniones de los equipos docentes del curso y título y que se aprueban por parte de la Comisión de Garantía de Calidad del Título y de la Junta de Facultad de Humanidades, se detallan, entre otros aspectos, los contenidos, las metodologías y actividades formativas, y los criterios de evaluación.

La propuesta de calendario y horario de clases corresponde al Decanato, mientras que los calendarios de exámenes los propone la delegación de alumnos/as bajo la supervisión del Vicedecanato de Ordenación Académica. Estas propuestas se aprueban en Junta de Facultad y se publican en el lugar correspondiente de la página Web del Grado o del Centro, así como las actualizaciones y modificaciones que estos pudieran sufrir. Estas posibles modificaciones se anuncian en el noticiero de la web.

El listado de centros de prácticas es actualizado a principios del curso académico por parte de la Coordinadora de Prácticas del Centro, tras comprobar con las empresas externas y/o servicios de la Universidad la disponibilidad de los destinos y las plazas ofertadas.

Una vez actualizada toda la información por parte de los órganos y/o personas competentes, los archivos se envían a la Secretaría del Decanato, que en coordinación con la Vicedecana de Comunicación Exterior, Extensión Cultural y Estudiantes, se encarga de publicarlos en el apartado correspondiente de la web de la Facultad.

### Fortalezas y logros

- La página web del título contiene información completa y actualizada y fácilmente accesible de todos los aspectos relacionados con la docencia y desarrollo del Grado en Humanidades.
- Se realizan actividades que favorecen la difusión del Grado en Humanidades a la sociedad en general.
- El centro participa activamente en las jornadas de puertas abiertas que dan difusión de nuestra titulación y van orientadas a la captación de alumnos.
- Igualmente, todos los reglamentos y normativas, tanto generales de la Universidad como específicos de la Facultad, que regulan los diferentes aspectos relacionados con la docencia del grado, están accesibles a través de la página web de la Facultad.
- Se ha creado una cuenta en Facebook (<https://es-es.facebook.com/people/Facultad-De-Humanidades-Uhu>) y en Twitter ([www.twitter.com/humanidades\\_uhu?lang=es](http://www.twitter.com/humanidades_uhu?lang=es)) para mejorar la difusión de la información pública del Título y adoptar las vías de comunicación en auge entre el alumnado. Dichas cuentas se actualizan con bastante regularidad con información de interés para la comunidad de la Facultad.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Faltan recursos destinados a la mejora y actualización de los sistemas digitales de difusión de la información del centro. Debería existir personal cualificado asociado a estos sistemas, particularmente en lo que se refiere al mantenimiento y actualización de las páginas webs del centro y de los departamentos.
- Hay, igualmente, información que falta porque el profesorado no proporciona la documentación que se le ha solicitado en tiempo y forma. Es necesario, pues, solicitar un mayor compromiso de todo el profesorado.
- Frente a retrasos en el año anterior en la publicación de las guías docentes, en el curso 2017/2018, durante la primera quincena de septiembre se habían publicado el 90% de las mismas, antes del inicio del periodo de matriculación. La Facultad garantizó que todas las relativas a asignaturas del primer curso estuvieran disponibles para su consulta pública.

**Evidencias imprescindibles:** EI-1.1, EI-1.2.

Para consultarlas, véase nota de la página 1 del presente auto-informe.

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

### Análisis

#### a. Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica que *“los Sistemas de Garantía de Calidad son parte de los nuevos Planes de Estudio, y el fundamento para que la nueva organización funcione eficientemente y para crear la confianza sobre la que descansa el proceso de acreditación de títulos”*. En este sentido, la Universidad de Huelva ha diseñado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), para los Centros que la integran, según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), recibiendo la Facultad de Humanidades con fecha 25/10/2010 un informe de valoración positivo de su diseño. Con la paulatina implantación del sistema se han ido detectando deficiencias y oportunidades de mejora, que han llevado a la necesidad de una revisión profunda de la documentación aprobada. Además, la entrada en vigor de normativa específica sobre el seguimiento y acreditación de las titulaciones, ha llevado a considerar la necesidad de incluir nuevos indicadores o eliminar algunos de los inicialmente previstos, cuya obtención y estudio no aporta valor añadido. La nueva versión del SGIC (V1.0) parte, al igual que las anteriores, de un borrador elaborado por la Unidad para la Calidad, presentado

a los Centros en octubre de 2014 para el aporte de sugerencias antes de su aprobación definitiva por Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva (lo que se produjo el 19/12/2014). La adaptación de este SIGC a las necesidades del Centro (v 1.1) elaborada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades se aprobó en Junta de Facultad el 14 de mayo de 2015. El Manual de Calidad, el Manual de Procedimientos así como la política y objetivos de calidad de la Facultad de Humanidades están accesibles a todos los grupos de interés a través de la Web de Calidad del Centro: [http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc\\_centro&cat=com\\_cal](http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal).

La aprobación de esta nueva versión del SGIC supone una simplificación y racionalización del trabajo que han de desarrollar las Comisiones de Garantía de Calidad de Título y Centro ya que se han redefinido y reducido tanto los procedimientos a desarrollar como los indicadores del SGIC. Igualmente se están incorporando al sistema de manera paulatina una serie de documentos de trabajo que facilitan y mejoran la recogida de información y su posterior tratamiento (Instrucción Técnica sobre indicadores y la Instrucción Técnica para la recogida de información de las encuestas contempladas en el SGIC de los centros de la UHU). La implantación de esta nueva versión del SGC, por tanto, dio lugar a una mayor definición de estos dos documentos en el curso 2015/2016. Como cambio significativo, cabe destacar la mayor especificidad de los contenidos a los que atienden los procedimientos, lo cual permite a las comisiones gestionar con mayor eficiencia los datos recogidos. Para una mayor información sobre los cambios introducidos en el SGIC respecto de la versión anterior se puede consultar el siguiente enlace: [http://www.uhu.es/unidad\\_calidad/sgc/index.htm](http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm).

Una cuestión pendiente en el desarrollo de las labores de las comisiones –que, ciertamente, va más allá de sus propias competencias– es la transmisión de datos desde la Unidad para la Calidad. Pese a que ya la misma Vicedecana de Calidad ha solicitado en varias ocasiones una mejora en el proceso de transmisión de datos (tanto en los contenidos de los mismos como en los tiempos de entrega), y pese a que se han observado mejoras significativas, existe un margen de mejora deseable que, de alcanzarse plenamente, aumentaría aún más la eficacia del proceso. Con este objetivo, se ha solicitado al Director de la Unidad una mayor dotación de recursos humanos para la realización de las labores administrativas vinculadas a este tema.

#### **b. Contribución y utilidad del SGC a la mejora del título.**

A partir de las revisiones de procedimientos y evidencias realizadas, así como a través de los autoinformes emitidos desde el SGC y los informes aportados por la DEVA, se han podido establecer análisis de fortalezas y debilidades. Este ha sido el punto de partida para implementar las acciones de mejora que se han considerado prioritarias para el buen desarrollo de la titulación. En los últimos cursos, en lo que respecta a objetivos, se ha superado un umbral de cumplimiento del 75% de las expectativas recogidas en el Plan de Mejora, lo que confirma la productividad y relevancia de la actividad desarrollada en el seno del SGC y realizada por las instancias académicas correspondientes.

#### **c. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.**

Los distintos procedimientos de garantía de calidad incluidos en la Memoria Verificada se han ido desplegando conforme a lo previsto en el desarrollo del título, a excepción del P08 Procedimiento de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida, que debido al calendario de implantación del título aún no es posible analizar.

En cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se elaboran los Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora, en los cuales, analizando el conjunto de evidencias generadas en el proceso, el resultado de los indicadores asociados al mismo y de las encuestas de satisfacción correspondientes, se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora, todo lo cual integra el Plan de Mejora anual de la titulación. El SGIC contempla igualmente el seguimiento del Plan de Mejora del Grado del curso anterior y de los Objetivos de Calidad del Centro. Esta documentación está disponible para todas las personas interesadas en la web del título y del centro:

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani&op=sgc&op2=planMejora>

[http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc\\_centro&cat=obj\\_seg](http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=obj_seg).

**d. Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.**

La Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Humanidades está compuesta por los siguientes miembros:

<b>PRESIDENTE:</b>	D. Antonio Claret García Martínez
<b>SECRETARIA:</b>	D <sup>a</sup> Rocío Carrasco Carrasco
<b>Representante del PDI:</b>	D. Rafael Andújar Barroso
<b>Representante del PAS:</b>	D <sup>a</sup> María Neto Pedro
<b>Representante del ALUMNADO:</b>	D. Samuel Molina Mitk

Por otra parte, la Comisión de Garantía de Calidad de Centro es la siguiente:

<b>Decano</b>	D. Alfonso M. Doctor Cabrera
<b>Vicedecana de Calidad</b>	D. <sup>a</sup> Auxiliadora Pérez Vides
<b>Secretaria</b>	D. <sup>a</sup> Mónica Rodríguez Gijón
<b>PAS</b>	D. <sup>a</sup> María Neto Pedro
<b>Estudiante</b>	D. <sup>a</sup> Rut Rodríguez de Cózar
<b>GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA:</b>	D. <sup>a</sup> Lucía Quintana Hernández
<b>GRADO EN ESTUDIOS INGLESES</b>	D. Jefferey Morse Simons
<b>GRADO EN HISTORIA</b>	D. Aurelio Pérez Macías
<b>GRADO EN GESTIÓN CULTURAL</b>	D. Manuel J. de Lara Ródenas
<b>GRADO EN HUMANIDADES</b>	D. Antonio Claret García Martínez
<b>MÁSTER LYLECO</b>	D. Juan Antonio Estévez Sola
<b>MÁSTER PHC</b>	D. Juan Manuel Campos Carrasco
<b>MÁSTER EGIC</b>	D. <sup>a</sup> Rosa García Gutiérrez
<b>MÁSTER MAHMA</b>	D. <sup>a</sup> Encarnación Lemus López

Ambas composiciones se encuentran disponibles en los siguientes enlaces de la página web del título/ centro:

[http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc\\_centro&cat=com\\_cal](http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal)

Las funciones de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro (CGCC) son las siguientes:

- Verificar la planificación del SGIC del Centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGIC, de la Política y los Objetivos de la Calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- Ser informada por el Decano respecto a la Política y los Objetivos Generales de la Calidad de la Facultad de Humanidades, y difundir esta información por el resto del Centro.
- Recibir y, en su caso, coordinar la formulación de los objetivos anuales del Centro y realiza el seguimiento de su ejecución.
- Realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos a través de los indicadores asociados a los mismos.
- Controlar la ejecución de las acciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento.
- Estudiar y, en su caso, aprobar la implantación de las propuestas de mejora del SGIC sugeridas por los restantes miembros del Centro.
- Decidir la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas de medida de la satisfacción de los grupos de interés.
- Ser informada por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Master de los resultados de las encuestas de satisfacción y proponer criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.

En cuanto a su funcionamiento, según el reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades, forma parte, al menos, el Decano, que actúa como Presidente, la Vicedecana de Calidad, un

representante de cada uno de los títulos, un representante de los estudiantes y otro del PAS. Cuando la Comisión lo requiere, un técnico de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva está presente en las reuniones que se lleven a cabo, como así ha sucedido recientemente en varias ocasiones. Como Secretaria de la Comisión actúa la Secretaria del Centro. El mandato de cada miembro titular/suplente es de seis años, salvo que pierda la condición por la cual fue elegido. En el proceso de renovación se procura que los cambios garanticen la continuidad de las tareas. Las reuniones ordinarias son convocadas por la Vicedecana de Calidad, por orden del Presidente, con al menos 48 horas de antelación mediante comunicación personalizada a todos sus componentes, en la que se especifica lugar, fecha, hora y orden del día y se remite la pertinente documentación. Se solicita además a los miembros titulares que, en caso de no poder acudir, contacten con sus suplentes. Las reuniones extraordinarias de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro son convocadas por el Presidente para tratar un único tema con una antelación mínima de 24 horas. La frecuencia de las reuniones ordinarias es de, al menos, una por trimestre: una al finalizar el curso académico, para proceder a la aprobación de las guías docentes del siguiente curso académico; y reuniones programadas entre los meses de octubre y marzo, para tomar decisiones relativas a los objetivos de calidad del centro, las acciones de mejora a realizar, analizar varios procedimientos del SIGC y realizar el seguimiento de los Planes de Mejora. La periodicidad y temporalidad de dichas reuniones dependen del correcto envío por parte de la Unidad para la Calidad de los datos que dichas comisiones deben analizar. Aunque se han realizado mejoras en este aspecto, es necesario mencionar que aún existen ciertos problemas importantes que dificultan este proceso, centrándose principalmente en el envío de datos, que los Centros reciben en fecha muy tardía y en ocasiones con fallos o carencias importantes que deben solventarse antes de que las Comisiones puedan reunirse para realizar su trabajo. La Secretaria levanta acta de las sesiones, que envía a todos los componentes de la CGC, que disponen de una semana para proponer correcciones, en caso contrario se considera aprobada y se publica en la web del Centro de modo que esté disponible para toda la comunidad universitaria perteneciente al mismo (véase [http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc\\_centro&cat=actas](http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=actas)). Las decisiones colegiadas de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro se toman por mayoría de los asistentes a la reunión. El Presidente tiene un voto de calidad en el caso de igualdad de número de votos a favor o en contra de una decisión propuesta. Las decisiones de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro tienen carácter no ejecutivo y son remitidas al Equipo Directivo para que se tomen las medidas pertinentes para la mejora continua de todas las titulaciones oficiales impartidas en el Centro. Para más información, puede consultarse el Manual de Garantía de Calidad en la web del Centro: [http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc\\_centro&cat=man\\_gar\\_cal](http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=man_gar_cal)

Las funciones de la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT), que vienen especificadas en el Manual de Garantía de Calidad y aparecen resumidas en la web del Grado (véase <http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani&op=sgc&op2=comision>), son las siguientes:

- Velar por el cumplimiento de la garantía de la calidad para cada uno de los Títulos de los que la Facultad de Humanidades es responsable.
- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC en la titulación de la que es responsable.
- Realizar el seguimiento de la eficacia de aquellos procesos recogidos en el SGIC relacionados directamente con el título y que la Comisión de Garantía de Calidad del Centro le encomiende. Para ello tendrá en cuenta los indicadores asociados a los mismos.
- Informar a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro sobre el desempeño del SGIC en la titulación correspondiente y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que se promueve el cumplimiento de los requisitos de los grupos de interés a todos los niveles relacionados con la titulación.
- Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes, asegurando la máxima participación.

Las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos están compuestas por, al menos, tres profesores/as con dedicación a tiempo completo, un representante del PAS y un estudiante. Además, cuando la Comisión lo requiere, un técnico de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva está presente en las reuniones que llevan a cabo, como así ha sucedido recientemente en varias ocasiones. El mandato de cada miembro titular/suplente es de seis años, salvo que pierda la condición por la cual fue elegido/a. En el proceso de renovación se procura que los cambios garanticen la continuidad de las tareas. Las reuniones ordinarias de las comisiones de Garantía de Calidad de cada título en el Centro son convocadas por la Vicedecana de Calidad y/o



el Presidente con al menos 48 horas de antelación, mediante comunicación personalizada a todos sus componentes, en la que se especifica el lugar, fecha, hora y orden del día y se remite la pertinente documentación. Se solicita además a los miembros titulares que, en caso de no poder acudir, contacten con sus suplentes. Las reuniones extraordinarias son convocadas por el Presidente para tratar un único tema con una antelación mínima de 24 horas. La frecuencia de reuniones ordinarias es de, al menos, una por trimestre. La periodicidad y temporalidad de dichas reuniones dependen del correcto envío por parte de la Unidad para la Calidad de los datos que dichas comisiones deben analizar. Aunque se han realizado mejoras en este aspecto, es necesario mencionar que aún existen ciertos problemas importantes que dificultan este proceso, centrándose principalmente en el envío de datos, que los Centros reciben en fecha muy tardía y en ocasiones con fallos o carencias importantes que deben solventarse antes de que las Comisiones puedan reunirse para realizar su trabajo. La Secretaria levanta un acta por cada reunión, que se publica en la web del título de modo que esté disponible para toda la comunidad universitaria perteneciente al mismo (véase <http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani&op=sgc&op2=actas>).

Las decisiones colegiadas son tomadas por mayoría de los asistentes a la reunión. El Presidente tiene un voto de calidad en el caso de igualdad de número de votos a favor o en contra de una decisión propuesta. Estas decisiones tienen carácter no ejecutivo y serán remitidas a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro para que se tomen las medidas pertinentes para la mejora continua del Título.

La CGCT lleva actuando desde el curso 2014/15, elaborando los correspondientes informes de seguimiento de la calidad de los sucesivos cursos académicos del Grado. Desde el curso 2014/2015 este autoinforme incluye un Plan de Mejora Anual para el Grado, cuyo seguimiento se realiza anualmente. La CGCT del Grado Humanidades se reunió en diversas ocasiones durante el curso 2016-2017, siguiendo las pautas detalladas arriba. Concretamente, podemos constatar que dichas reuniones tuvieron lugar los días 16 de diciembre 2016, 13, 20 y 27 de enero, 8 y 27 de marzo. En el curso 2017-2018 se ha reunido los días 29 de enero (virtual), 9 de mayo, 20 y 27 de junio, 4 y 18 de julio, y 14-18 de septiembre (virtual), cuyas actas, que recogen el orden del día y las decisiones tomadas, se encuentran publicadas en:

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani&op=sgc&op2=actas>.

Por otra parte, la CGCC ha tomado, con el nuevo SGC, un papel más activo siendo ahora responsable del seguimiento de algunos de los Procedimientos, concretamente, el P01 relativo a la definición y revisión de la política y objetivos de calidad; el P04, sobre los criterios específicos en caso de extinción del título; el P07, relativo a la gestión de la movilidad de los estudiantes; el P09, sobre la gestión de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones, y el P11, relativo a la gestión de los recursos materiales y servicios. La CGCC se reunió los días 4 de octubre de 2017 y 25 de abril de 2018.

**e. Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

El SGIC cuenta, desde el curso 2013/2014, con un gestor documental en Moodle (<https://garantia.calidad.uhu.es/>) que se reestructuró en profundidad en 2015 para adaptarlo al nuevo SGIC, de modo que la estructura actual de la misma permite que tanto el archivo de la documentación así como la gestión de la misma queden mucho más claras y accesibles a las CGC de Centro y Título. Igualmente, se mejora la custodia y conservación de la información del SGIC. Todo lo referente al gestor documental se puede consultar en el Manual de Gestión de la Documentación del SGIC de los Centros de la UHU, disponible en la propia plataforma y en la web de la Unidad para la Calidad ([http://www.uhu.es/unidad\\_calidad/sgc/index.htm](http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm)). Este gestor recoge información distribuida por Facultades y ofrece datos de cada uno de los títulos impartidos en las mismas, incluyendo la composición de las CGCT, las actas de las reuniones, el reglamento de funcionamiento, documentación básica del SGIC, guías y cronogramas, evidencias imprescindibles para la renovación de la acreditación, evidencias del SGIC del curso en vigor y un histórico de evidencias y de la composición de las comisiones. Además, el gestor detalla información general sobre la estructura de calidad del centro y su normativa específica. Una vez redactadas las evidencias de todos los procedimientos que componen el SGIC, las CGCT envían la documentación al personal técnico de la Unidad para la Calidad, que se encarga de subirlas al gestor.

**f. El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.**

Como se ha mencionado anteriormente, en los Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora de los distintos procedimientos del SGC se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora; desde el autoinforme correspondiente al curso 2013/2014 (que se realiza en el curso 2014/2015) el

Autoinforme de Seguimiento incluye el Plan de Mejora de la titulación, por lo que se han agrupado en un único documento, estableciéndose responsable de la acción, plazo de cumplimiento y prioridad. Los Planes de Mejora y sus correspondientes Informes de seguimiento se publican en la Web del Grado para conocimiento de todos los grupos de interés (véase <http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani&op=sgc&op2=planMejora>). De igual modo desde el curso 2014/2015 se actualizan anualmente la Política de Calidad del Centro y los Objetivos de Calidad del Centro con su consiguiente seguimiento que se publican también en la web del Centro (véase [http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc\\_centro&cat=obj\\_seg](http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=obj_seg)).

**g. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.**

En la medida de lo posible, todas las recomendaciones vertidas por la DEVA se han estudiado en el seno de las mismas comisiones para articular una política de mejora del título a fin de solucionar, a través de acciones concretas, los problemas detectados.

**h. Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.**

Tras una valoración global de las acciones propuestas para dar cauce a las sugerencias recogidas en los distintos informes emitidos por la DEVA y su consecución, podemos considerar que en su mayor parte se han alcanzado los objetivos planteados. No obstante, se seguirá trabajando en esta línea para solventar aquellas cuestiones que quedan pendientes.

#### **Fortalezas y logros**

- El Centro tiene diseñado su Sistema de Garantía de Calidad actualizado.
- El Título posee una Comisión de Seguimiento de la Calidad activa y dinámica que realiza anualmente sus funciones encomendadas en base a los protocolos establecidos.
- Los documentos relacionados con el Sistema de Garantía de Calidad del Centro y del Título están suficientemente visibles y accesibles en la página web.

#### **Debilidades y áreas de mejora adoptadas**

- Se hace necesaria, por parte de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva, continuar en la mejora en la temporalidad y formato del pase de los datos que la CGCC y la CGCT deben analizar. La Vicedecana de Calidad del Centro ha solicitado dicha mejora en varias ocasiones, apreciándose avances en la misma.

**Evidencias imprescindibles:**

EI-2.1, EI-2.2, EI-2.3, EI-2.4

**Evidencias recomendables:**

ER-2.5, ER-2.6

Para consultarlas, véase nota de la página 1 del presente auto-informe.

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

#### Análisis

#### 3.1. Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.

Desde la Verificación del Título se ha realizado una solicitud de Modificación del Título, informada favorablemente el 11 de enero de 2016) se solicitó la modificación debido a cambios en la normativa a distintos niveles (nacional, universidad, facultad) que tenían consecuencias para el plan de estudios (reglamentos de acceso, permanencia, movilidad, prácticas, TFG, movilidad, etc.). Por otro lado, se hicieron propuestas específicas de modificación resultantes de la implantación del Grado (flexibilizar los requisitos con respecto a la matriculación en las asignaturas optativas de modo que el alumnado tenga mayor libertad en sus opciones). Además, se modificaron los datos referentes al número máximo de créditos de los que el alumnado se puede matricular durante el primer año, pasando de 60 a 78 créditos ya que la Universidad de Huelva modificó su Normativa de permanencia y gestión para las enseñanzas de grado en la Universidad de Huelva (Acuerdo Consejo Social de 23-07-2009, modificado 26/2/2014). A continuación, se detallan otras actualizaciones y revisiones incluidas en esta solicitud y que estaban relacionadas con:

- la nueva adscripción al ámbito ISCD2 en Historia y Arqueología
- las actualizaciones y revisiones en relación con los criterios de admisión de algunos enlaces en la página web de la Universidad de Huelva para ajustarse al RD 412/2014 regulado anualmente por la Resolución de la Comisión de Distrito Único de Andalucía.
- la actualización de la información en relación con el Apoyo a Estudiantes. El Servicio de Atención a la Comunidad de la Universidad de Huelva tiene entre sus funciones la de orientar y atender a los estudiantes y para desarrollar su labor cuenta con una serie de unidades que se describieron en la memoria.
- la actualización de la normativa sobre sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos para ajustarse al RD 861/2010.
- la nueva redacción y la inclusión de las comisiones de coordinación vertical y horizontal y su Reglamento y normativa específica.
- la actualización de las normativas para la gestión de las Prácticas Externas y del Trabajo Fin de Grado (se incluyeron los requisitos para la matrícula y exposición del mismo: haber superado al menos el 70% de los créditos totales de la titulación, incluyendo los de formación básica y obligatorios de primer y segundo curso y estar matriculado de los todos créditos necesarios para finalizar el grado).
- la modificación en relación con la optatividad del título: El alumnado deberá tener superados el total de créditos optativos especificados en el Grado a lo largo de sus estudios, independientemente de su ubicación temporal dentro de cada curso y cuatrimestre.
- la actualización de la normativa y de los convenios de movilidad (se incluyó el nuevo Reglamento de Movilidad Internacional aprobado el 5 de febrero de 2015).
- la modificación del sistema de evaluación de las prácticas externas que incluye una modificación de la ponderación mínima y máxima para incluir el informe del tutor externo.
- la actualización realizada en relación al personal de administración y servicios del Centro, incluyéndose un cuadro con el personal de apoyo, indicando categorías y puestos de trabajo.
- la actualización del procedimiento P-13 del nuevo Manual de Procedimientos del Sistema Interno de Calidad para la medición y análisis del rendimiento académico, para valorar si los estudiantes alcanzan los objetivos y competencias definidas en el título.
- la actualización al enlace que dirige a la página de la Unidad de Calidad de la Universidad de Huelva donde están alojados todos los documentos referidos al SGIC.

#### 3.2 Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación

Según su Plan Estratégico, la Universidad de Huelva es una institución pública al servicio de la sociedad, dedicada a la generación y transmisión del conocimiento, así como a la formación integral de las personas a través del estudio, la docencia y la investigación. Se concibe como instrumento de transformación social por su capacidad para promover el desarrollo económico, ambiental y cultural, en especial de la sociedad onubense. Se orienta a la integración laboral de su alumnado y a la formación a lo largo de toda la vida; a las demandas del tejido productivo mediante la transferencia y la innovación; y a las necesidades culturales de su entorno. Encuentra su razón de ser en la búsqueda de la excelencia, así como en la proyección nacional e internacional de sus acciones.

Cumple con sus funciones guiada por los siguientes valores: respeto, tolerancia, transparencia, lealtad institucional, pensamiento crítico y responsabilidad social, promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres.

En este contexto, la organización y funcionamiento de la Facultad de Humanidades están regulados por el Reglamento de Régimen Interno aprobado en sesión del Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2012. La organización del proceso formativo está regulada tanto por las normativas y reglamentos que con carácter general establece la Universidad para todos sus grados, como por aquellos que de forma más específica desarrolla la propia Facultad para los títulos que esta imparte. La organización del proceso formativo está regulada tanto por las normativas y reglamentos que con carácter general establece la Universidad para todos sus grados, como por aquellos que de forma más específica desarrolla la propia Facultad para los títulos que esta imparte.

Las normativas a nivel Universitario aparecen recogidas en la página web de Secretaría General ([http://www.uhu.es/fhum/secretaria.php?cat=normativas\\_uhu](http://www.uhu.es/fhum/secretaria.php?cat=normativas_uhu)) y las de Centro en la página de la Facultad de Humanidades ([http://www.uhu.es/fhum/secretaria.php?cat=normativas\\_fhum](http://www.uhu.es/fhum/secretaria.php?cat=normativas_fhum)), en la sección a la que se refiera la normativa. La actualización de las normativas es constante y responde al interés de dar respuesta a las necesidades identificadas durante los procesos de evaluación de los títulos impartidos. Estas actualizaciones se realizan siguiendo los trámites preceptivos de información pública previa a su debate, aprobación en Consejo de Gobierno, Comisiones y Junta de Facultad, según proceda. Las normativas que se han actualizado recientemente incluyen las siguientes:

- Normativa de evaluación para las titulaciones de Grado y Máster Oficial de la Universidad de Huelva [http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto\\_Normativa/evaluacion\\_titulaciones\\_grado\\_master.pdf](http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/evaluacion_titulaciones_grado_master.pdf)
- REGLAMENTO DE PERMANENCIA Y PROGRESO EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO Y MASTER Aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de julio de 2016 [http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto\\_Normativa/normativa\\_permanencia2.pdf](http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/normativa_permanencia2.pdf)
- NORMAS DE CARÁCTER PROCEDIMENTAL PARA LA EXPEDICIÓN DEL SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO (Aprobadas por Consejo de Gobierno de 29 de julio de 2016 [http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto\\_Normativa/normativa%20SET%20grados%20v2.pdf](http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/normativa%20SET%20grados%20v2.pdf)
- Acuerdo de Junta de Facultad de 1 de julio de 2016 (véase el acta disponible en <http://www.uhu.es/fhum/documentos/archivo/actasjuntafacultad/2016/06-Acta-JuntaFacultad-01072016.pdf>) mediante el cual se regula la docencia compartida por varias áreas de conocimiento, estableciendo criterios académicos para la coordinación. En este sentido, se acuerda un protocolo de seguimiento que incluyen los siguientes aspectos:
  1. El establecimiento de un máximo de cuatro profesores por asignatura (pudiendo los Departamentos, no obstante, solicitar excepcionalmente y mediante escrito justificado al Decanato, el aumento a cinco profesores).
  2. Presencia obligada del cronograma en la guía docente de esas asignaturas, en donde constarán obligatoriamente las pruebas de evaluación, sus fechas y sus porcentajes de calificación.
  3. Las guías docentes de estas asignaturas serán revisadas directamente por el Vicedecano de Ordenación Académica, que estará en contacto con sus coordinadores, realizando un seguimiento de la coordinación y orientando al profesorado participante en ellas (en especial al PSI y al que se incorpora por primera vez a este tipo de asignaturas). Para ello, se celebrarán dos reuniones durante el curso académico entre el Vicedecano de Ordenación Académica, en las que se levantará acta, y que tendrán lugar en dos momentos distintos del curso (antes de la aprobación del POA, con el fin de supervisar la elaboración de las guías docentes; y antes de la convocatoria de los exámenes finales, para ratificar y ultimar las tareas de coordinación antes de la evaluación final de esas asignaturas).
- Normativa del trabajo fin de grado de la Facultad de Humanidades (modificación aprobada en Junta de Facultad del 26 de enero de 2017): pretende desarrollar específicamente aquellos aspectos de la elaboración y presentación de estos trabajos que Reglamento General sobre Trabajos de Fin de Grado de la Universidad de Huelva no detalla y que son necesarios para el correcto funcionamiento de los títulos de Grado impartidos en el centro. Concretamente, la normativa precisa ciertas cuestiones

relacionadas con la evaluación de esta asignatura, regulando los procedimientos a seguir en caso de que el alumnado obtenga la calificación de suspenso. Esta normativa está disponible en el siguiente enlace: <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/curso1617-FHUM-NORMATIVA-FHUM-NormativaTFG.pdf>

- Protocolo de quejas/reclamaciones/felicitaciones/sugerencias (aprobado en Junta de Facultad el 26 de enero de 2017). Este protocolo está disponible en <http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/protocoloquejas.pdf>
- Protocolo Interno para la realización de las prácticas curriculares de las titulaciones de Grado en la Facultad de Humanidades (modificado el 6 de octubre de 2017). Este protocolo está disponible en <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/FHUM-NORMATIVA-FHUM-ProtocoloPracticas.pdf>
- Protocolo interno de la Facultad de Humanidades para la planificación de reuniones de coordinación para la publicación de guías docentes (aprobado en Junta de Facultad el 25 de enero de 2018) [http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/protocolo\\_planificacion\\_reuniones\\_coordinacion\\_guias\\_docentes.pdf](http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/protocolo_planificacion_reuniones_coordinacion_guias_docentes.pdf)

El Decanato de la Facultad de Humanidades es consciente de la importancia que tiene consolidar una cultura de la calidad en el ámbito universitario, por lo que la considera como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes tanto de sus egresados, como de sus estudiantes y todo su personal sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general. Este Decanato dirige sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés que forman parte de la Facultad de Humanidades. A fin de satisfacerlos, se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición; siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, tanto a nivel autonómico como estatal y europeo. Por todo ello, el Decanato de la Facultad de Humanidades adquiere el compromiso de garantizar la calidad del Centro, basando sus actuaciones en el análisis de las necesidades y expectativas de todos sus grupos de interés. La finalidad de este proceso es garantizar la calidad de los programas formativos. Se lleva a cabo mediante la revisión y evaluación de todos los aspectos fundamentales del Sistema de Garantía de Calidad. Se lleva desarrollando anualmente y la responsabilidad de las revisiones recae en la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y la Comisión de Garantía de Calidad del Título. Este proceso de revisión continua ha llevado a la Facultad de Humanidades a aprobar igualmente un número de protocolos y reglamentos que favorecen el correcto desarrollo de los programas formativos e inciden positivamente en la coordinación:

- [Protocolo Interno de Normas de Evaluación](#)
- [Protocolo Interno para la Realización de las Prácticas Curriculares de las Titulaciones de Grado](#)
- [Reglamento de Régimen Interno](#)
- [Recomendaciones para la Elaboración de la Memoria Final de Prácticas](#)
- [Plan de Acción Tutorial](#)
- [Reglamento de Coordinación Docente de los Títulos de Grado de la Facultad de Humanidades](#)
- [Normativa del Trabajo Fin de Grado](#)
- [Protocolo Interno de Reuniones de Coordinación para Guías Docentes](#)

En relación a las Prácticas Curriculares:

- [Anexo I \(Solicitud de Asignación de Destinos de Prácticas Curriculares\)](#)
- [Anexo II \(Anexo al Convenio de Colaboración en Materia de Prácticas Curriculares entre la Universidad de Huelva y la Empresa\)](#)
- [Annex II \(INTERNSHIP APPROVAL FORM\)](#)
- [Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Huelva](#)
- [Protocolo Interno para la Realización de las Prácticas Curriculares de las Titulaciones de Grado](#)
- [Recomendaciones para la Elaboración de la Memoria Final de Práctica](#)
- [Descripción del Programa de Prácticas](#)
- [Modelo Informe del Tutor de la Empresa a la Finalización de las Prácticas](#)
- [Plantilla/Modelo para la elaboración de la Memoria Final de Prácticas](#)

En relación al TFG:

- [Reglamento sobre el Trabajo Fin de Grado en la Universidad de Huelva](#)
- [Normativa del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Humanidades](#)
- Anexos de la Normativa del Trabajo Fin de Grado:
  - Impresos para la solicitud de línea de investigación y tutorización:
    - [Anexo Ia: Solicitud de autorización de tema y tutorización acordada \(Acuerdo Previo\)](#)
    - [Anexo Ib: Solicitud de asignación de línea y tutorización \(Estudiantes Matriculados/as\)](#)
    - [Anexo Ic: Solicitud de asignación de línea y tutorización \(Estudiantes no Matriculados/as\)](#)
  - Impresos para la entrega del TFG:
    - [Anexo II: Declaración de honestidad académica](#)
    - [Anexo III: Solicitud de evaluación del Trabajo Fin de Grado](#)
    - [Anexo IIIb: Informe de superación de asignaturas](#)
- Informes de evaluación:
  - Anexo IV: Informe de evaluación del TFG (Tutorización)
    - [Humanidades](#)
  - Anexo V: Informe de evaluación final del TFG (Tribunal)
    - [Humanidades](#)
  - Anexo VI: Informe de propuestas de mejora del TFG

Anexos informativos sobre la elaboración del TFG y los criterios de su evaluación:

- [Anexo A: Estructura del Trabajo Fin de Grado](#)
- [Anexo B: Criterios generales para la elaboración del TFG](#)
- [Anexo C: Criterios de evaluación del TFG \(Tutor\)](#)
- [Anexo D: Criterios de evaluación del TFG \(Tribunal de evaluación\)](#) <sup>[L]</sup><sub>[SEP]</sub>

Es necesario destacar el esfuerzo que la Facultad de Humanidades en general, y el profesorado del Grado en Humanidades en particular, está haciendo para garantizar el correcto funcionamiento del programa formativo haciendo especial hincapié en la coordinación docente (tanto horizontal como vertical) en la gestión de las prácticas y en el desarrollo del TFG.

En general, puede afirmarse que la titulación del Grado en Humanidades se ha adaptado correctamente a las nuevas normativas, y la incidencia que éstas han tenido en el desarrollo del plan formativo ha sido positiva. Todas las novedades normativas pretenden, ciertamente, mejorar el desarrollo del título y ayudar al alumnado y al profesorado. <sup>[L]</sup><sub>[SEP]</sub>

### **3.3. Procesos de gestión administrativa del título; reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, gestión de prácticas externas, cursos de adaptación o complementos formativos**

Los aspectos de gestión burocrática y administrativa del título que más inciden en los estudiantes y, consecuentemente, en el correcto desarrollo del programa formativo tienen que ver con el reconocimiento de créditos, la firma de actas y la gestión de las prácticas y la movilidad. Para dicha gestión se articulan las normativas y protocolos especificados en el punto anterior, que sin duda la han favorecido. Para el correcto desarrollo del reconocimiento de créditos la web del título especifica la tabla de adaptaciones para estudiantes procedentes de la Licenciatura. Por otra parte, la Comisión de Reconocimiento de Créditos y Convalidaciones (presidida por el Decano y con la participación de la Secretaría de la Facultad, un representante de cada uno de los Departamentos a los que figuren adscritas las asignaturas de los planes de estudio impartidos, y un estudiante elegido por y entre sus representantes de la Junta de Facultad) y previa entrega de la instancia-solicitud del alumnado en Secretaría, se reúne para estudiar y resolver las solicitudes de reconocimiento de créditos al menos dos veces en el primer trimestre del curso. Una vez resuelta la petición, se le comunica la decisión de la Comisión directamente al alumnado. Todo este proceso se encuentra visible y accesible en la web de la Facultad (véase <http://www.uhu.es/fhum/documentos/secretaria/tramites/curso1415-FHUM-SECRETARIA-TRAMITES-Solicitud-ReconocimientoYTransferenciaDeCreditosGrados.pdf>).

Para el reconocimiento de créditos resultante de la participación en programas e movilidad nacional o internacional se siguen las normativas correspondientes ([http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto\\_Normativa/Reglamento%20de%20la%20Universidad%20de%20Huelva%20sobre%20movilidad%20internacional%20de%20estudiantes..pdf](http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/Reglamento%20de%20la%20Universidad%20de%20Huelva%20sobre%20movilidad%20internacional%20de%20estudiantes..pdf)) que indican que los coordinadores académicos deben presentar al Coordinador o Coordinadora de Movilidad del Centro las actas de reconocimiento de créditos para su validación e inclusión en el expediente del estudiante. Esta información se encuentra visible y accesible en la web del Servicio de Relaciones Internacionales (véase el enlace <http://www.uhu.es/sric/erasmusplus-estudiantes/erasmus-ka103/documentos-2017-2018/> al que se accede desde la sección de Movilidad de la web del Centro, <http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=movilidad&cat=interes>).

#### Gestión de la movilidad

Para la gestión de los programas de movilidad del Grado en Humanidades el SGIC utiliza el procedimiento P07 (Procedimiento de gestión de la movilidad de los estudiantes) para garantizar la calidad de los programas de movilidad. En este proceso se tiene en cuenta la forma de proceder con respecto a los alumnos de movilidad tanto nacional como internacional (programas SICUE, ERASMUS+ u otros programas internacionales no ERAMUS) así como los indicadores asignados a este proceso (lugar de destino de los estudiantes, número de convenios, duración del periodo de estancia...) y la satisfacción del alumnado. Las conclusiones que se derivan del análisis de los aspectos anteriormente mencionados son los siguientes:

- La gestión que hace el Centro es la adecuada y que el grado de satisfacción global es alto. Existe un amplio número de plazas en un número de destinos lo suficientemente diverso <sup>[1]</sup><sub>[SEPI]</sub>
- Las acciones de información y orientación son adecuadas realizándose tanto sesiones informativas a nivel de Centro como tutorías personales con los coordinadores académicos o con la Coordinadora de Movilidad del Centro. <sup>[1]</sup><sub>[SEPI]</sub>

Las incidencias registradas están más relacionadas con temas ajenos a la gestión de la Facultad (poco rigor por parte de algunos estudiantes en los plazos de entrega de las modificaciones de la documentación asociada y problemas con el proceso de matrícula de los estudiantes entrantes que no se realiza en el Centro sino en el Servicio de Relaciones Internacionales.) Para paliar en alguna medida la problemática del ingreso tardío de estudiantes en las asignaturas la Facultad de Humanidades anima a los estudiantes a realizar su Prácticum en el Servicio de Relaciones Internacionales.

Todos los trámites relacionados con la movilidad pueden consultarse en la web del título: [http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges\\_cul&op=movilidad](http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=ges_cul&op=movilidad)

#### Gestión de las Prácticas externas

El plan de Estudios de Grado en Humanidades incluye 6 créditos ECTS de prácticas externas de carácter obligatorio. Es importante destacar en este sentido que la organización de las prácticas externas está funcionando bastante bien en la actualidad ya que el espacio dedicado a este propósito son prácticas en entidades o servicios que proporcionan contacto directo con los clientes y sus necesidades y permiten la exploración de actitudes y habilidades durante el proceso de aprendizaje de los estudiantes. La propia Universidad de Huelva ofrece al alumnado la realización del periodo de prácticas en diferentes servicios. La gestión, desarrollo, control y revisión de las prácticas externas integradas en los planes de estudios se regula en el procedimiento P06 (Proceso de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el Título) del SGC. El título cuenta con una tutora académica para las prácticas externas, así como con la Coordinadora General de Prácticas de la Facultad y el representante del Grado en la Comisión de Prácticas de la Facultad. Todas ellas, y desde sus diferentes posiciones, han velado por el correcto desarrollo de este aspecto del plan de estudios, dedicando una especial atención a la apertura de nuevos convenios con empresas del sector (contemplado en el Plan de Mejora del título), lo cual se ha materializado de una manera positiva. En el curso 2017-2018 un total de 12 destinos en empresas, instituciones o servicios se ofertaron al alumnado del título, ascendiendo a su vez a un total de 39 plazas, disponibles para los 2 estudiantes de este Grado que estaban matriculados en esta asignatura. Estos datos suponen una mejora significativa en relación a cursos anteriores. De este listado, el alumnado selecciona las empresas relacionadas con su perfil donde les gustaría realizar dichas prácticas (mediante la entrega del Anexo I).

Los/las estudiantes en prácticas están cubiertos/as, en caso de accidente, enfermedad o infortunio familiar, por el Seguro Escolar, en los términos y condiciones que establece la legislación vigente, así como por la póliza de accidentes suscrita por la Universidad. Los/las estudiantes mayores de 25 años están cubiertos/as por la póliza de accidentes suscrita por la Universidad, no obstante, deberán formalizar un seguro voluntario para cubrir la enfermedad o infortunio familiar, cuya cuantía correrá a su cargo, debiendo aportar una copia del mismo previo al inicio de la práctica.

Todos los trámites relativos a las prácticas del Grado pueden consultarse en la web del título ([http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani&op=pra\\_cur](http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani&op=pra_cur)). Cabe señalar, además, que para orientar al alumnado en este aspecto tan relevante de su formación, se ha creado un documento de “Preguntas frecuentes” que les aclara distintas dudas que puedan surgir al respecto y que puede consultarse en <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/practicum/HUMANIDADES-PRACTICUM-1718-PreguntasFrecuentes.pdf>.

#### Complementos formativos

Como complemento formativo al alumnado del título, cabe destacar el denominado “Prof-Forum Humanidades”, cuya celebración está prevista para abril de 2019. Su objetivo es acercar el mundo laboral a las/los estudiantes mediante charlas y talleres impartidos por profesionales de los diferentes sectores laborales a los que principalmente acceden tras haber cursado sus estudios. Así, se ofrecerán herramientas para la transferencia mutua entre la Facultad y el tejido empresarial del entorno, incidiendo en la variedad y especificidad de las salidas profesionales disponibles al alumnado. El programa de actividades se publicará en la web de la Facultad en el apartado de “Últimas noticias” (<http://www.uhu.es/fhum/igeneral.php?cat=noticias>) y “Orientación académica y profesional” (<http://www.uhu.es/fhum/serviciosdeapoyo.php?sub=estudiantes&cat=orientacion>). Además, desde el centro se programan y realizan actividades de distinto tipo (cursos, jornadas, seminarios, talleres, conferencias y clases magistrales) impartidas por especialistas de universidades nacionales e internacionales. Todas las actividades, organizadas por profesorado del centro en coordinación con el equipo decanal, han contado con una buena acogida y participación. Los datos de las actividades se publican en la web de la Facultad, en los apartados “Espacio de cultura” (<http://www.uhu.es/fhum/espaciocultural.php>) “Últimas noticias” (<http://www.uhu.es/fhum/igeneral.php?cat=noticias>).

#### **FORTALEZAS Y LOGROS**

- El Grado en Humanidades cuenta con un plan de estudios, revisado y actualizado periódicamente con un programa formativo basado en la adquisición de competencias. <sup>[1]</sup><sub>[SEP]</sub>
- Se han elaborado reglamentos y normativas, tanto generales de la Universidad como específicos de la Facultad, que regulan los diferentes aspectos relacionados con la docencia del grado, y estos están revisados y actualizados a las necesidades surgidas de la implantación y desarrollo del título. <sup>[1]</sup><sub>[SEP]</sub>
- Todas estas novedades normativas han conducido a una mejor gestión de los distintos aspectos del programa formativo del título.
- Se han establecido convenios con empresas del entorno para la realización de prácticas externas, y se han cubierto la totalidad de las plazas ofertadas por estas, cumpliendo así los objetivos previstos en los Planes de Mejora. <sup>[1]</sup><sub>[SEP]</sub>
- Aunque la movilidad del alumnado no depende directamente de la Facultad, sino que está centralizada desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, se ha trabajado desde el centro para motivar al alumnado de la titulación a participar en la movilidad de salida, y para que los coordinadores del centro faciliten la incorporación al alumnado de entrada. <sup>[1]</sup><sub>[SEP]</sub>
- Se mantiene la flexibilización de los requisitos con respecto a la matriculación de las asignaturas optativas de modo que el alumnado pueda cursar la totalidad de los créditos optativos del plan de estudios independientemente de la ubicación temporal en cada curso y/o cuatrimestre.
- Desarrollo y aplicación del Plan de Acción Tutorial para dar respuesta a las necesidades del alumnado a lo largo de sus estudios.



#### DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

- Las dificultades que, en algunos casos, se han encontrado para recabar datos sobre determinados aspectos de la actividad del alumnado o del profesorado, que dependen de servicios que están centralizados en la Universidad. Acción de mejora: Instar a los servicios correspondientes para que suministren de forma ágil los datos solicitados.
- Como medida correctiva de la falta de coordinación entre el profesorado de las asignaturas compartidas por diversas áreas de conocimiento, se ha aprobado un protocolo de actuación en este sentido.

#### IV. Profesorado

##### Análisis

El profesorado previsto anualmente para el desarrollo de las actividades en el Plan de Estudios es el adecuado para garantizar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

#### 4.1 Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título.

En el curso 2017-2018 han participado en la docencia del Grado de Gestión Humanidades 58 profesores, procedentes de 2 Facultades (Facultad de Humanidades y Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte), de 21 áreas de conocimiento distintas (Historia medieval, Historia antigua, Historia del arte, Historia moderna, Filología alemana, Literatura española, Lengua española, Filología inglesa, Historia contemporánea, Antropología social, Filosofía, Filología griega, Filología latina, Teoría de la literatura y literatura comparada, Arqueología, Antropología, Prehistoria, Ciencias y técnicas historiográficas, Filología francesa, Análisis geográfico regional y Geografía humana) y de 4 Departamentos (Departamento de Historia, Geografía y Antropología, Departamento de Filología, Departamento de Filología inglesa y Departamento de Didáctica de las ciencias y la filosofía).

En cuanto a la cualificación de los docentes que han impartido clases durante ese curso en Humanidades, de los datos solicitados al Servicio de Gestión de Personal Docente se deduce su alta cualificación, como se recoge en la siguiente tabla:

	2016-17	2017-18
Total de profesorado con docencia en el Título	51	58
Nº Catedráticos de Universidad (CU)	11	15
Nº de Catedráticos de Escuela Universitaria (CEU)	-	-
Nº Profesores Titulares de Universidad (TU)	27	23
Nº de Titulares de Escuela Universitaria (TEU)	-	-
Nº Profesores Contratados Doctor (PCD)	3	3
Nº Profesores Colaborador (PC)	-	-
Nº Profesores Asociados	7	7
Nº Profesores Ayudantes	1	1
Otras figuras (profesor visitante, profesor emérito...)	2	9
Nº total de Doctores	50	51
Nº Total de Sexenios del conjunto del profesorado	89	92
Nº Total de Quinquenios del conjunto del profesorado	167	165

Si comparamos estos datos con los recogidos en la Memoria de Verificación, atendiendo exclusivamente a los números, se observa una mejora en el número y cualificación profesional del profesorado, progresión que se ha ido consiguiendo a través de los cursos. En el curso 2017/2018, por ejemplo, el porcentaje del profesorado doctor

es ya del 87,93% del total y el de profesorado funcionario se ha mantenido (65,51%), aunque esa estabilidad se explica por efecto de la restrictiva tasa de reposición establecida por el gobierno. Pese a todo, el número de catedráticos se ha elevado de 11 a 15, lo que supone una promoción importante. También se observa con respecto a la propuesta inicial, que el número total de profesores/as es superior, pasando de 51 a 58 en los últimos cursos, por el desarrollo de los distintos cursos de la titulación.

En cualquier caso, la capacidad docente del profesorado implicado en el grado es suficiente para cubrir la carga docente, tanto teórica como práctica, de las asignaturas que conforman el plan de estudios del Grado en Humanidades. Asimismo, el perfil del profesorado que imparte docencia en el título es adecuado para garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y la adquisición de competencias por parte del alumnado. El profesorado del Grado en Humanidades cuenta con una amplia experiencia investigadora. El perfil docente e investigador (especialización) de los profesores/as implicados/as aparece en los CVs abreviados alojados en la página web del título: <http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani&op=profesorado>

Todos esos perfiles ponen de manifiesto que el profesorado no sólo se va consolidando, sino que también va teniendo una mayor cualificación. En ese sentido, la valoración del profesorado que imparte docencia en el título por parte del alumnado sigue siendo muy alta (4.20 puntos sobre 5 en el curso 2016-2017, último del que se disponen datos) y se encuentra por encima de la media de la Universidad. Desafortunadamente, el número de estudiantes que han cumplimentado las encuestas según el procedimiento online no ha sido muy elevado, a pesar de los esfuerzos hechos desde la Unidad para la Calidad para incentivar la realización de este tipo de encuestas a través del envío de correos electrónicos solicitándolo a los grupos de interés.

Según los datos disponibles, 1 profesor del título cuenta con informe favorable de su actividad docente en el curso 2017-2018 dentro del programa Docencia. Es destacable el hecho de que haya obtenido la calificación más alta que otorga la Universidad de Huelva en dicho programa.

En la IX Convocatoria de Proyectos de Innovación Docente se concedieron 9 proyectos sobre temáticas relacionadas con materias y áreas del Grado en Humanidades (véase [http://www.uhu.es/innovacion\\_docente/Proyectos/historico\\_resoluciones.pdf](http://www.uhu.es/innovacion_docente/Proyectos/historico_resoluciones.pdf)). No obstante, debe puntualizarse que el número total de profesores/as podría ser superior, dada la posibilidad de que parte del profesorado también participe en proyectos de innovación de otras universidades de las que carecemos de datos o, dentro de la Universidad, en proyectos de innovación docente no relacionados directamente con el grado. Respecto a la participación del profesorado en acciones formativas durante el curso 2016-2017, los datos disponibles indican que 14 profesores/as con docencia en el título han participado en dichas acciones (IN 38).

#### **4.2 Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFG.**

Toda la información relativa al Trabajo Fin de Grado se encuentra disponible en el enlace <http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tf&cat=descripcion>. En este apartado se describe información sobre “¿Qué es el TFG?”, “¿Dónde me informo sobre el TFG?” y “¿Qué debo hacer para superar el TFG?”. Además, existen dos apartados de Normativa (incluyendo la propia del [Centro](#), cuya versión más actualizada es del 22 de marzo de 2017, y la de la [Universidad de Huelva](#)), [Convocatorias](#) (con la [oferta de líneas](#), las [resoluciones](#), las fechas importantes y los tribunales) y [Repositorio](#).

Los criterios de selección de profesores y asignación de tutores que tutelen el Trabajo de Fin de Grado de los estudiantes del Grado en Humanidades están regulados por las Normativas siguientes:

1. [Normativa de la Universidad](#) (Artículos 3 y 4);
2. [Normativa de Centro](#) (Artículos 5 y 6).

La información complementaria sobre el perfil del profesorado (líneas de docencia e investigación) puede consultarse en los CV abreviados disponibles en la web (<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani&op=profesorado>).

En dichas normativas se especifica claramente que los tutores de los TFG deben ser miembros del profesorado de las distintas áreas de conocimiento que participan del título de Grado. Por normativa, dada su condición de profesorado temporal, ni los PSI ni los Profesores Asociados pueden ejercer esta función. Los Departamentos son los responsables de la organización de la asignación del profesorado a la materia de TFG, siendo obligación de cada profesor tutelar uno o más TFG, siendo responsabilidad de la Comisión de TFG de Centro especificar el número máximo de TFG que un profesor puede tutelar. Desde el curso 2014/2015 ese cupo se ha establecido en dos TFG. Dada la distribución de la cualificación del profesorado expuesta en el punto anterior se puede considerar que el perfil del profesorado que supervisa el TFG en el Grado de Humanidades es óptimo.

#### **4.3 Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.**

El programa de Prácticas Curriculares del Grado en Humanidades está regulado por las siguientes normativas:

- [Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Huelva](#)
- [Protocolo Interno para la Realización de las Prácticas Curriculares de las Titulaciones de Grado](#) . En su última modificación, aprobada en Junta de Centro el 6 de octubre de 2017, se recogen claramente las funciones de los tutores académicos y de los tutores externos (apartado D):

#### **D. FUNCIONES**

##### **I. De los/las tutores/as académicos/as**

1. *Orientar al alumnado en caso de que tenga dudas sobre el procedimiento administrativo del Prácticum (Anexo I, Anexo II, fechas, etc.) o sobre las distintas opciones y destinos disponibles según su perfil o titulación.*
2. *Verificar que los datos de asignación de destino del alumnado aparecen correctamente recogidos en el Anexo II.*
3. *Firmar en tiempo y forma el Anexo II del alumnado que tutoriza y entregarle dos de las tres copias.*
4. *Guardar una copia del Anexo II.*
5. *Atender al alumnado o al tutor/a externo/a en caso de que se produzca alguna incidencia en las prácticas, e intentar solucionarla.*
6. *Entrevistarse con el alumnado para realizar el seguimiento de las prácticas (véase guía docente de la asignatura de cada grado).*
7. *Entregar a cada estudiante una encuesta de opinión sobre el desarrollo de las prácticas externas y otra para su tutor/a externo/a. Una vez recogidas, entregar las dos encuestas al Vicedecano o Vicedecana de Calidad.*
8. *Calificar al alumnado según los diferentes instrumentos de evaluación recogidos en la guía docente de la asignatura y publicar las notas provisionales.*
9. *Establecer y publicar, con un margen de tiempo razonable, un horario de revisión de las notas provisionales.*
10. *Publicar las notas definitivas, rellenar y firmar el acta de la asignatura en tiempo y forma.*

##### **II. De los/las tutores/as externos/as**

1. *Confirmar a la persona responsable de la empresa/servicio/institución su deseo de tutorizar a estudiantes en prácticas.*
2. *Entrevistarse con el alumnado que se le asigne para acordar el horario, la fecha de inicio y fin de las prácticas, las tareas a realizar, etc.*
3. *Firmar en tiempo y forma el Anexo II del alumnado que tutoriza y entregarle dos de las tres copias.*
4. *Guardar una copia del Anexo II.*
5. *Recibir al alumnado al inicio de las prácticas y orientarle en sus primeros días.*
6. *Supervisar el correcto desarrollo de las tareas del alumnado y monitorizarle durante el tiempo que duren las mismas.*
7. *Informar de cualquier incidencia al tutor/a académico/a.*
8. *Rellenar el informe del alumnado y firmarlo.*
9. *Entregar al alumnado una copia impresa del informe o enviar una copia electrónicamente al tutor/a académico/a.*
10. *Solicitar, si lo desea, al tutor/a académico/a la certificación de su función como tutor/a, que será expedida por el Secretario o la Secretaria del Centro.*

En su apartado B, dicho protocolo señala que “el Coordinador o la Coordinadora de Prácticas del Centro, designado/a por el Decano o la Decana, se encargará de la organización, coordinación y gestión del programa de prácticas externas del Centro y su interlocución con la Unidad de Prácticas del Servicio de Empleo. Los/las tutores/as académicos/as serán las personas responsables del Vicedecanato de Ordenación Académica o, en su defecto, las personas designadas por el Decano o la Decana de común acuerdo con los directores o las directoras de departamento entre el profesorado adscrito a las áreas de conocimientos con carga docente en el título, de acuerdo con los criterios generales de organización de grupos y carga docente”. Hasta el momento, los tutores internos de prácticas han sido vicedecanos y/o Secretarios de Centro, y su asignación a los distintos Grados se ha fundamentado en su adscripción al Departamento con mayor carga docente en cada Grado.

La tutora académica del Grado en Humanidades para el curso 2017-2018 ha sido la Dra. Margarita García Candeira, profesora del Departamento de Filología, cuyo CV está disponible en la web del Grado (<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/profesores/163-cv.pdf>).

Teniendo en cuenta que la titulación no tiene una única salida profesional, las prácticas externas son de distinta índole. Esto hace difícil que la persona responsable de la coordinación de las prácticas tenga un perfil profesional acorde con todas las actuaciones prácticas que están a disposición del alumnado. Para garantizar que los estudiantes sacan el máximo partido a esta experiencia el Programa de Prácticas incluye una serie de talleres formativos (un taller sobre emprendimiento y un taller sobre técnicas de búsqueda de empleo) que imparte personal externo a la Universidad o personal del SOIPEA en las instalaciones de la Facultad, y que se publicitan debidamente en carteles anunciadores, en la web de la Facultad y en las páginas de Moodle de la asignatura.

Toda la información y documentación relacionada con las prácticas externas está disponible en la página web del centro y de la Universidad (Servicio de Orientación e Información, Práctica, Empleo y Autoempleo (SOIPEA)), en las que alumnos, empresas y profesores pueden acceder a las normativas reguladoras, la documentación, el listado de empresas y de asignaciones de estudiantes a las mismas.

#### **4.4 Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.**

El proceso para la realización de las guías docentes es el siguiente:

- Una vez realizado el POA en los departamentos, los profesores proponen las guías docentes teniendo en cuenta las decisiones de los equipos docentes y de las posibles reuniones de materia que hayan especificado posibles cambios en la distribución de las competencias de la materia.
- Los coordinadores de las asignaturas remiten las guías docentes al Decanato y todas las guías se revisan en reuniones de equipos docentes, solicitando las modificaciones oportunas.
- La versión modificada de las guías docentes se remiten, para su visto bueno, a la Comisión de Garantía del Grado.
- Las guías docentes se aprueban definitivamente en reunión de la Junta de Facultad.
- Tras su aprobación en Junta de Facultad se publican en la web.

El profesorado con docencia en el Grado se reúne regularmente en sesiones de coordinación de equipos docentes. Cada curso de la titulación cuenta con un coordinador:

<b>Primer curso</b>	D. Javier Bermejo Meléndez
<b>Segundo curso</b>	D. Jesús Monteagudo
<b>Tercer curso</b>	D. Rafael Andújar Barroso
<b>Cuarto curso</b>	D. Antonio Claret García Martínez

Las reuniones de equipos docentes son convocadas tres veces al año: una antes de comenzar el curso (septiembre), la segunda una vez concluye el primer cuatrimestre (febrero-marzo) y la última a final del curso académico (junio-julio). A estas reuniones acuden también los/las representantes del alumnado, además del profesorado implicado en la docencia. Hasta la fecha, se han venido convocando por parte del Vicedecanato de Ordenación Académica o por los mismos coordinadores, que envían la convocatoria puntualmente por correo electrónico detallando fecha, hora, lugar y orden del día. Los principales asuntos que se tratan en cada una de las tres reuniones son, respectivamente, los siguientes:

1. Coordinar las guías docentes comprobando que se realiza un reparto equilibrado de la carga de trabajo para el alumnado y que no existen discrepancias con las directrices de la Memoria Verifica en cuanto a programas, sistemas de evaluación y bibliografía. De la msma, manera trata de detectar y corregir posibles solapamientos o carencias en los contenidos.
2. Se evalúa el desarrollo del primer cuatrimestre y se dan indicaciones correctoras, en su caso, para el segundo.
3. Evaluación general del curso y análisis de las propuestas de mejora que se envían a los agentes implicados, especialmente a los Departamentos, pero también a la Comisión de Calidad y/o Junta de Facultad.

Tras la celebración de las reuniones, el coordinador o coordinadora elabora el acta de las mismas, que son custodiadas en la Secretaría del Decanato y en parte, se incluyen como evidencias del Sistema de Garantía de Calidad (véanse Anexos I, II, III y IV-E04-P13).

Desde el curso 2013/2014 existen también reuniones de coordinación de materia que permiten hacer una mayor coordinación vertical y asegurar un correcto desarrollo del proceso formativo. En estas comisiones se vela por la correcta distribución de las competencias, especialmente de las competencias de carácter transversal, y se establece una graduación de los conocimientos, evitando lagunas y repeticiones. En aquellas asignaturas con más de un grupo de docencia los profesores se coordinan para proponer una única guía docente y para establecer un mismo sistema de evaluación y coordinar el calendario de actividades prácticas.

#### **4.5 Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.**

No se han recibido recomendaciones ni sugerencias acerca de la plantilla docente en el informe de verificación en el informe de modificación correspondiente al año 2016. Respecto a las recomendaciones contenidas en los informes de seguimiento referentes a los cursos 2013/2014 (26 de octubre de 2015), 2014/2015 (21 de septiembre de 2016) y 2015-2016 (27 de julio de 2017) se han introducido en el presente autoinforme los datos solicitados en ellos:

- 2013/2014: 1) explicación tasa PDI funcionario, 2) incentivar la participación de los alumnos en las encuestas, 3) proporcionar información sobre grado de dedicación de los profesores, su cualificación y experiencia docente (quinquenios) e investigadora (sexenios, proyectos de investigación, etc.), 4) perfeccionar los mecanismos de coordinación y 5) proporcionar información sobre sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.
- 2014/2015: 1) solicitar a las instancias correspondientes datos precisos sobre los profesores implicado en la titulación, y que estén segregados de tal manera que sea posible una valoración de los resultados: categoría, dedicación, experiencia docente e investigadora, 2) proporcionar datos comparativos con respecto a cursos anteriores, 3) proporcionar datos en cifras absolutas y 4) proporcionar datos sobre sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.
- 2015/2016: 1) indicar la carga docente de cada profesor en el título, tal y como solicitaba el autoinforme de seguimiento 2015/16, con datos precisos sobre los profesorado implicados en la titulación, pero segregados de manera que permita valorar los resultados, 2) elaborar un histórico de la evolución de los datos a lo largo de los cursos y 3) implementar un plan de mejora para fomentar la participación del profesorado en acciones formativas y en proyectos de innovación educativa.

En cuanto a informe de 2015/2016 (recomendación 1), la carga docente de cada profesor en el título puede consultarse en las guías docentes del Grado, accesibles en [http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani&op=list\\_asg](http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani&op=list_asg)

Por otro lado, cabe señalar que para atender a la recomendación de “tomar medidas para fomentar la participación del profesorado en acciones formativas y reflejarlas en el próximo Autoinforme” se anuncia mediante un mensaje a toda la lista de distribución de correos electrónicos del profesorado del Centro la apertura del Plan de Actualización Docente de la Universidad de Huelva.

**Fortalezas y logros**

- El profesorado evaluado en el programa Docencia durante el curso 2017-18 ha sido valorado favorablemente.
- Participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente.
- Las encuestas de satisfacción del alumnado dan una alta valoración de la docencia recibida en la titulación.

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- El sistema de encuestas no se percibe como idóneo por parte del profesorado tanto en relación a los ítems incluidos que influyen en su puntuación final sin estar bajo su control como por la escasa participación en el caso de las encuestas online.
- El número de profesores/as que participan en acciones formativas y proyectos de innovación es relativamente reducido.

Evidencias imprescindibles: EI-4.1, EI-4.2, EI-4.3, EI-4.4, EI-4.5, EI-4.6, EI-4.7, EI-4.8, EI-4.9, EI-4.10  
Evidencias recomendables: ER-4.1, ER-4.2  
Para consultarlas, véase nota de la página 1 del presente auto-informe.

**V. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos****Análisis:**

La Facultad de Humanidades ocupa los pabellones 11 y 12, que fueron reformados en el año 1999 para ser ocupados al año siguiente. Cuenta con una superficie de 4.485,95 m<sup>2</sup>. En estos dos pabellones se ubican los distintos Departamentos: Filología, Filología Inglesa e Historia, Geografía y Antropología, resultantes de la reestructuración realizada a finales del curso 2015-2016 que fusionó varios de ellos. En estos pabellones se ubican los despachos de los profesores, las Secretarías de los departamentos, una sala departamental para cada departamento, los laboratorios de Geografía Física, Prehistoria y Arqueología, los espacios del Decanato, la Secretaría, la Conserjería y el Aula de Grados de la Facultad. Se dispone igualmente de espacios para los profesores de departamentos externos con docencia en el Grado de Humanidades. Estos pabellones son de reciente remodelación y tienen unas condiciones, en general, adecuadas incluyendo un ascensor que facilita el acceso a la primera planta situado en el pabellón 12, adaptación, por lo tanto, a posibles minusvalías. En la página web de la Facultad de Humanidades se puede realizar [una visita virtual](#) a las instalaciones.

La Facultad de Humanidades comparte aularios con otros Centros, por lo que la responsabilidad de la asignación de espacios docentes a la Facultad para la impartición de la docencia recae en el Servicio de Infraestructura de la Universidad. Antes del comienzo del curso académico, el Vicedecanato de Ordenación Académica (Historia, Gestión Cultural y Humanidades) e Infraestructura envía los horarios de los diferentes grupos de docencia del Centro preparados por los Vicedecanos de Ordenación Académica solicitando la asignación de las aulas necesarias para la impartición de la docencia, tanto en grupo grande como en grupo reducido, de cada uno de los cursos del Grado. De ese modo, para la docencia del Grado en Humanidades se utilizan los espacios que le asigna el Servicio de Infraestructuras a través de la Coordinación del Campus de El Carmen. Desde la implantación del Grado, la docencia ha venido siendo impartida en diversas aulas del Edificio Antonio Jacobo del Barco, que resultan adecuadas para el tamaño habitual de los grupos (no más de 30 estudiantes habitualmente, aunque esta cuestión depende siempre de los criterios del POA establecidos por el Vicerrectorado de Ordenación Académica, Grado y Posgrado).

Todas las aulas de este edificio cuentan con proyector digital y una de las aulas cuenta igualmente con una pizarra digital, lo cual facilita en gran medida el desarrollo de las clases con más componentes interactivos. Para las asignaturas en las que se utilizan metodologías participativas (trabajo en grupo o colaborativo), existe la posibilidad de utilizar dos aulas que cuentan con mesas y sillas de fácil movilidad, lo que mejora la comodidad y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, es preciso señalar que durante el curso 16/17 todos los proyectores de las aulas comenzaron a ser renovados y se ha ido dotando de nuevo material TIC, mediante la instalación de nuevas mesas tecnológicas. Dos aulas están habilitadas para realizar grabaciones en directo para la publicación de videoconferencias a través de AdobeConnect, una mejora financiada por la Facultad de

Humanidades. La mayoría de las aulas cuentan también con mesas tecnológicas. La Facultad de Humanidades pone a disposición de los docentes ordenadores portátiles para paliar las deficiencias en aquellas aulas que no disponen de mesas tecnológicas. Este aulaario cuenta igualmente con un Laboratorio de Idiomas y un Laboratorio de Informática. Adicionalmente, gracias a los esfuerzos de la Facultad, se han habilitado los espacios comunes del Edificio Antonio Jacobo del Barco instalando unas mesas en el patio central de dicho edificio para favorecer espacios de reunión de los estudiantes. De modo similar, para favorecer las actividades de los estudiantes, los espacios comunes de la Facultad de Humanidades (Pabellones 11 y 12) se ofrecen a los estudiantes para alojar exposiciones y actividades gestionadas por ellos mismos. Actualmente no se cuenta con sala de estudio para el alumnado en el pabellón Antonio Jacobo del Barco; no obstante, tras diversas reuniones del Decano con el Rectorado, en las que se reclamaba esta necesidad, está proyectada para fechas próximas la construcción de una sala en el edificio. De manera provisional se ha dotado en los espacios libres de los pabellones unas 20 mesas con sillas que permiten suplir la carencia de espacios de trabajo. Esta medida provisional ha mejorado la situación actualmente. Actualmente, la Facultad y el aulaario que tiene asignado está siendo objeto de un importante plan de reformas, cambios en la acústica de las aulas, pintura y retoque exterior de las fachadas, construcción de una sala de lectura, dotación de material audiovisual y informático, instalación de puertas automáticas, espacios ajardinados, etc.

Si bien las aulas del edificio Antonio Jacobo del Barco tienen una serie de problemas estructurales (problemas de iluminación y ventilación y bancas fijas al suelo en algunas de las aulas que dificultan las metodologías docentes más participativas), se están haciendo esfuerzos para mejorar las condiciones en las que se desarrolla la docencia. Aún así, es necesario realizar mejoras dentro de las posibilidades de las limitaciones presupuestarias de la Facultad. Existe, en línea con lo anterior, un compromiso de reformar las aulas más deficitarias de este pabellón rebajando la altura de los techos y mejorando su acústica. Igualmente se han eliminado barreras de movilidad en algún aula (tarima o estrado). Es necesario destacar que, a pesar de los problemas que existen con los espacios asignados al Grado en Humanidades, la docencia se desarrolla con plena normalidad gracias al esfuerzo y voluntad del profesorado, del personal de administración y servicio y del alumnado.

La Facultad de Humanidades reconoce que para alcanzar sus mejores resultados en la enseñanza-aprendizaje en sus titulaciones es necesario la eficacia en la gestión y el uso adecuado de sus recursos materiales y de los servicios que presta. Para ello se dota de mecanismos que les permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del aprendizaje de los estudiantes. La valoración general que se hace sobre la infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del título es que son suficientes y adecuados a las características del título. Para poder gestionar y mejorar los servicios se cuenta con dos recursos principales. Por una parte, se invita a todos los usuarios que detecten fallos en las infraestructuras a realizar un “parte de incidencias”, que se presenta en la Conserjería del Centro o a través del formulario electrónico disponible en <http://www.uhu.es/fhum/contacto.php>, siguiendo las indicaciones del protocolo recientemente aprobado y disponible en <http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/protocoloquejas.pdf>. En el curso 2017/2018 no se recibieron partes de incidencia procedentes de profesorado o alumnado de Humanidades. Por otra parte, el Vicedecano de Ordenación Académica (Historia, Gestión Cultural y Humanidades) y el Decanato solicitan directamente al Vicerrectorado de Infraestructuras y Servicios las mejoras más acuciantes (que dieron lugar a la obra acometida mencionada anteriormente). Finalmente, el SGIC de la Facultad de Humanidades tiene establecidos los procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los recursos materiales y los servicios, establece procesos para canalizar las distintas vías de participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y en la prestación de los servicios. Para cumplir estas funciones, el SGIC de la Facultad de Humanidades, cuenta, entre otros, con los siguientes procesos documentados:

- P09: Procedimiento de gestión de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.
- P11: Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y servicios.
- P12: Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los grupos de interés.
- P14: Procedimiento de información pública.

En resumen, el Grado en Humanidades dispone de los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades formativas planificadas y se contemplan mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios disponibles.

Respecto a la organización de los servicios se identifican los siguientes:

- Secretaría de la Facultad: Desde este servicio se presta y desarrolla la gestión administrativa y académica relativa a las Titulaciones. Para llevar a cabo la gestión directa de la demanda se establece, con carácter ordinario, un horario de atención al público de 10:00 h. a 13:00 h. No obstante, para garantizar la atención de los colectivos integrados por alumnos residentes fuera de la ciudad de Huelva o bien que por incompatibilidades laborales no puedan acudir en el horario referido, se garantiza su atención por medio de correo y en periodos concretos se habilita igualmente un horario de atención en turno de tarde.
- Secretarías de los Departamentos: Se encargan de gestionar de manera profesional y de forma personalizada la actividad que realizan los departamentos prestándoles asesoramiento, apoyo técnico y administrativo que facilita el desarrollo de las tareas académicas, económicas e investigadoras de los mismos, así como sus relaciones con el resto de la comunidad universitaria y de la sociedad.
- Personal de administración y servicios (PAS) de la conserjería de la Facultad: se encargan de realizar tareas de apoyo para el buen desarrollo de la docencia (ayuda con los medios técnicos, aulas, recepción de documentación y correo postal, etc.). En general, aunque ninguno de ellos está adscrito a un grado específico, se estima que su número es suficiente para atender a las necesidades formativas del título.

Finalmente, la Universidad de Huelva pone a la disposición de la comunidad universitaria otros espacios comunes:

- Biblioteca: La Biblioteca ubicada en el Campus El Carmen es la mayor de la Universidad de Huelva, acoge el fondo bibliográfico más cuantioso y el mayor número de puestos de lectura (433). Cuenta con 3 salas con una superficie conjunta de 1.500 m<sup>2</sup>. La colección documental de las bibliotecas de la Universidad de Huelva se compone de 236.000 monografías impresas, más de 186.858 en soporte electrónico, 4.598 revistas científicas en soporte impreso, 15.063 en formato electrónico, 87 bases de datos, 3.300 mapas, 6.300 materiales audiovisuales (registros sonoros, CDs, vídeos, etc.). Además, se prestan otros servicios como el préstamo de ordenadores portátiles para el uso en la biblioteca, consulta remota de los recursos electrónicos, servicio de préstamo interbibliotecario, reprografía, etc. La biblioteca cuenta también con dos salas de estudio que además de su horario habitual de lunes a viernes de 08.00 a 22.00 h, y que durante los periodos de exámenes permanecen abiertas 24 horas todos los días de la semana.
- Red inalámbrica: La Universidad de Huelva dispone de la red de conexión inalámbrica recientemente mejorada. Este servicio permite a los usuarios de la comunidad universitaria acceder a los recursos y servicios disponibles establecidos en la política de seguridad de la red según el perfil de cada usuario. Cualquier usuario de la Universidad de Huelva que dispongan de una cuenta TIC de la Universidad, incluyendo tanto al alumnado como al profesorado y PAS, puede conectarse a la red inalámbrica utilizando las credenciales propias de nuestra universidad.
- Enseñanza Virtual: Se utilizan metodologías basadas en la Enseñanza Virtual como herramienta adecuada para apoyar la enseñanza presencial en el aula y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Disponemos de una plataforma virtual (Moodle) para aprovechar las posibilidades pedagógicas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Esta plataforma también permite crear foros, chat, encuestas, actividades, y muchas herramientas más de colaboración según las necesidades de los usuarios.
- Correo electrónico: Este servicio permite consultar su correo electrónico de toda la comunidad universitaria y está disponible para todos los alumnos y egresados de la Universidad. Las cuentas TIC personales se crean y notifican automáticamente cuando se establece el vínculo con la Universidad de Huelva y se le asigna una dirección de e-correo.
- Portales virtuales: Disponemos de un servicio de campus virtual (Portal de Servicios Telemáticos de la Universidad de Huelva y Administración Electrónica de la Universidad de Huelva) que es un entorno web que proporciona de forma adaptada a cada miembro de la Universidad, de manera identificada a través de su cuenta TIC, acceso a los servicios, trámites y consultas más habituales en la gestión universitaria.
- Otras instalaciones y recursos: Además, la Universidad dispone de servicio de alojamiento, reprografía, cafetería, comedor, pabellón e instalaciones deportivas, etc.



Para la gestión de todos los aspectos relativos al Grado en Humanidades, la Facultad de Humanidades cuenta con un personal con un alto grado de formación y una aptitud adecuada que redundan en beneficio del funcionamiento diario del Centro. Asimismo, la organización de los servicios y las áreas de gestión administrativa es eficiente y satisface las necesidades de los usuarios.

Para la adecuada orientación académica y profesional la Facultad de Humanidades cuenta tanto con recursos propios como con recursos generales de la Universidad de Huelva. En primer lugar, existe un conjunto de servicios generales de la Universidad de Huelva que inciden directamente en el desarrollo de su vida académica y, en particular, lo que se refiere a la orientación académica y profesional del alumnado. Estos servicios son:

- [El Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria \(SACU\)](#),
- [El Servicio de Orientación e Información para el Empleo y Autoempleo \(SOIPEA\)](#),
- [Los Servicios de Investigación](#),
- [El Servicio de Relaciones Internacionales](#) y [el Servicio de Lenguas Modernas](#).

La web de la Facultad ha incluido una pestaña, denominada “Apoyo”, que en una sus sección de “Estudiantes”, ofrece enlaces directos a estos servicios para mayor información al alumnado del centro (véase <http://www.uhu.es/fhum/serviciosdeapoyo.php?sub=estudiantes&cat=orientacion>).

Además de los recursos generales de la Universidad de Huelva, la Facultad de Humanidades cuenta con un [Plan de Acción Tutorial](#) que se formalizó con su aprobación en Junta de Facultad el 14 de mayo de 2015 y que se actualiza anualmente. Este PAT es la regularización y visibilización de acciones que se venían realizando desde el comienzo de la implantación de los Grados.

El objetivo principal del PAT es el de ofrecer al estudiante una orientación adecuada en múltiples vertientes:

- **Académica:** referida a aspectos de la vida universitaria, como planes de estudios, elección de asignaturas, selección de vías de especialización, grados universitarios, máster, doctorado, etc.
- **Administrativa:** referida a temas como información sobre requisitos administrativos, matriculación, convalidaciones, biblioteca, servicios universitarios, ayudas al estudiante, etc.
- **Social:** destinada a cuestiones como información sobre ayudas y servicios de fundaciones privadas o públicas, de organismos nacionales, euro peos o internacionales; consecución de becas; estancias en el extranjero e intercambio de estudiantes ...
- **Profesional:** más relacionada con la preparación y desempeño de un puesto de trabajo, implica, por ejemplo, asesoramiento y ayuda en materia de inserción socio-laboral, tránsito a la vida activa, técnicas de búsqueda de empleo, etc.

Hay una coordinación general del PAT de la Facultad, por parte del Decano y Vicedecanos de Ordenación Académica. Este PAT se articula principalmente en sesiones de tutorías grupales y/o individuales, así como en la difusión de toda la información relevante a través de la página web y las redes sociales.

Por otra parte, para garantizar una adecuada orientación profesional, la asignatura Prácticum incluye en su programa la realización de talleres impartidos por el personal del SOIPEA sobre emprendimiento y técnicas de búsqueda de empleo. El Protocolo interno para la realización de las prácticas curriculares de la Facultad de Humanidades se encuentra disponible en el enlace <http://www.uhu.es/fhum/documentos/iacademica/FHUM-IACADEMICA-protocoloInternoPracticasCurricularesGrados.pdf>. De forma genérica, en el apartado de “Normativa” de la sección de Prácticas de la web (<http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=normativas>) se ofrece información sobre distintos aspectos relacionados con esta asignatura, como la descripción del programa de prácticas, las recomendaciones para la elaboración de la memoria final y diversos anexos que deben ser cumplimentados por el alumnado. Además, cada título cuenta con una pestaña de “prácticas curriculares” donde se detalla información más puntual y la oferta de plazas (véase la del curso 2016/2017 en [http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani&op=pra\\_cur](http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani&op=pra_cur)). Recientemente, y habiendo recibido consultas por parte del alumnado respecto a los procedimientos que deben seguirse para el correcto desarrollo de esta asignatura, se ha creado también un documento de “Preguntas frecuentes” que pueden consultar en <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/practicum/HUMANIDADES-PRACTICUM-1617-PreguntasFrecuentes.pdf>

**Fortalezas y logros:**

- El centro dispone de aulas docentes que permiten tanto el desarrollo de las clases teóricas en grupo grande como de las clases prácticas en grupo mediano.
- El PAS está altamente cualificado y realiza una labor excelente en las tareas de gestión del Grado (recientemente el grupo de PAS que realiza su trabajo en horario de tarde ha sido felicitado por parte de docentes y alumnos por escrito. Se destaca su profesionalidad y su alta dedicación en el desempeño de sus funciones que posibilitan un desarrollo docente de calidad).
- Existe una fuerte implicación del Centro y del profesorado para paliar las deficiencias relativas a los recursos materiales.
- La Facultad cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT).
- Existe una plataforma de docencia virtual para apoyar el desarrollo de los programas formativos bien valorada por el profesorado y alumnado del Centro.

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas:**

- El aula Antonio Jacobo del Barco tenía deficiencias (problemas de iluminación, ventilación y capacidad de las aulas). Aunque existe un margen de mejora, las tareas realizadas a instancias del Vicedecanato de Infraestructuras han permitido solventar en buena medida parte de los problemas asociados a este edificio.
- La utilización que hace el profesorado de la plataforma Moodle ha mejorado, podría mejorarse por lo que es necesario, por una parte, solicitar un informe detallado al Servicio de Enseñanza Virtual del uso que hace el profesorado de esta plataforma para identificar claramente los problemas y, a continuación, realizar una propuesta de formación al profesorado para aconsejar mejoras en el uso de este recurso.

Evidencias imprescindibles: EI-5.1, EI-5.2, EI-5.3, EI-5.4  
Para consultarlas, véase nota de la página 1 del presente auto-informe.

**VI. Resultados de aprendizaje****Análisis****6.1. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título**

Todos los contenidos, resultados del aprendizaje y las competencias, así como las actividades de formación y evaluación de los mismos, están definidos, actualizados y accesibles para los grupos de interés en la web del título: <http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani>

El Grado en Humanidades es una disciplina transversal, que se beneficia de diferentes áreas de conocimiento para la formación del alumnado; por ello, su Plan de Estudio incluye metodologías docentes muy diversas y desarrolla espacios de enseñanza-aprendizaje que buscan una adecuación a las características de los contenidos. De esta manera, se busca la complementariedad de las clases teóricas y prácticas con el trabajo personal del alumnado, que incluye distintas actividades formativas, como las lecturas complementarias, la realización de portafolios y cuestionarios, la realización de trabajos (individuales y en grupo) y de exámenes (tipo test o desarrollo); complementando todo ello con otras actividades más específicas de cada materia y asignatura. El trato directo e individualizado con los alumnos tiene en las tutorías un componente esencial, como espacio de dirección y tutorización. Las actividades complementarias se completan con las propuestas de asistencia a conferencias, seminarios y cursos que se imparten a lo largo del año en el propio Centro o en el entorno de la ciudad, promovidas por la propia institución universitaria o por otras de diversa índole, públicas y privadas. En todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el desarrollo de estrategias unidas al uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs) está proporcionando un valor añadido muy interesante y preparando a los alumnos para un entorno profesional en donde dichas herramientas ocupan un lugar de primera importancia.

Las Guías Docentes de las asignaturas del Grado, revisadas y actualizadas anualmente, informan al alumnado de cada curso académico sobre los datos básicos de la asignatura y del profesorado que la va a impartir; las competencias y resultados del aprendizaje que se van a alcanzar al superarla; los contenidos, metodologías y actividades formativas que se van a emplear para impartir esos contenidos y alcanzar las competencias asociadas a los mismos; los sistemas, criterios e instrumentos de evaluación que se van a emplear para valorar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y de adquisición de competencias; la bibliografía y el cronograma previsto con indicación de fechas, actividades a desarrollar y horas previstas de trabajo presencial y autónomo del alumnado.

El correcto funcionamiento y la coordinación del conjunto de actividades formativas y de su evaluación corresponden a la Comisión de Calidad del Centro, delegando la responsabilidad para el título de grado en la correspondiente Comisión de Garantía de Calidad del Título. Todo ello viene reflejado en el Reglamento de Coordinación Docente de los Títulos de Grado de la Facultad de Humanidades. El contenido de las guías docentes de las asignaturas es evaluado previamente por los equipos docentes de cada curso y titulación, estudiando si es adecuado. Así se supervisa que se cumplen los criterios de evaluación y que los sistemas de evaluación utilizados son pertinentes y adecuados para la adquisición de los resultados del aprendizaje y las competencias previstos en su programa formativo. También se estudia si las actividades formativas, la metodología y los contenidos se corresponden con los indicados en la Memoria del Grado, e igualmente se encargan de asegurar que no haya solapamiento de contenidos entre asignaturas.

## **6.2. Los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable sobre la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes**

Los criterios y sistemas de evaluación empleados valoran principalmente la adquisición de las competencias específicas, por estar éstas más relacionadas con los contenidos de las propias asignaturas. Sin embargo, las competencias transversales deben irse adquiriendo a lo largo de todo el grado y, por tanto, su evaluación no corresponde a ninguna asignatura concreta, pero sí a todas en general. Los Trabajos Fin de Grado (TFG) del título están pensados como la plataforma más adecuada para la evaluación de la adquisición global de competencias por parte del alumnado. La Normativa de TFG de la Facultad de Humanidades indica en su apartado 4 que el TFG «supone [...] la realización de un trabajo de investigación con base bibliográfica y/o con fuentes inéditas sobre uno o varios aspectos relacionados con las materias objeto de estudio que permita demostrar las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo del periodo de estudios, y efectuado bajo la dirección de un tutor o tutora». En este sentido destaca la elevada tasa de éxito de los alumnos matriculados en el TFG, y la calidad de los mismos, que se ven reflejadas en las óptimas calificaciones que los alumnos obtienen de manera mayoritaria.

### **Fortalezas y logros**

- El alumnado cuenta con unas guías docentes actualizadas en la que se detallan todos los aspectos relacionados con cada una de las asignaturas del Grado.
- El Grado cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad de Título con Coordinadores de Equipos Docentes para cada uno de los cursos del Título, cuyas funciones son analizar, revisar y actualizar, todos los aspectos relacionados con la docencia del mismo, incluyendo la aplicación de los Sistemas de Evaluación de las Competencias y los Resultados del Aprendizaje.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Las tasas de rendimiento varían mucho entre las distintas asignaturas.
- Solicitar a los equipos docentes que analicen las variaciones significativas de las tasas de rendimiento entre asignaturas.

Evidencias imprescindibles: EI-6.1, EI-6.2, EI-6.3, EI-6.4, EI-6.5, EI-6.6, EI-6.7, EI-6.8, EI-6.9 EI-6.10.  
Para consultarlas, véase nota de la página 1 del presente auto-informe.

## VII. Indicadores de satisfacción y rendimiento del programa formativo

### Análisis

#### 1.1 Indicadores de satisfacción

Las acciones referentes a garantizar la calidad del programa formativo en la que se miden, analizan y utilizan los resultados de la satisfacción de los distintos grupos de interés en el Título de Grado en Humanidades que oferta la Facultad de Humanidades están recogidas en su Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

El Servicio de Calidad de la Universidad de Huelva elabora cada curso un informe de satisfacción de los Grupos de Interés de las distintas titulaciones a partir del análisis de las encuestas realizadas en los colectivos implicados en el título. El pase de las encuestas se ha realizado por el personal responsable de la Unidad para la Calidad o por las personas delegadas (Coordinadora de Calidad del Centro, tutores académicos de prácticas). Para el PDI y PAS el pase de las encuestas ha sido anual y para el alumnado cuando están en el 4º curso de la titulación. Todos los cuestionarios que se relacionan tienen una escala de respuesta del 1 al 5, siendo 1 nada satisfecho, 5 muy satisfecho y N/S (no sabe o no contesta).

Los informes de satisfacción se publican en la web del título, en la sección de “Encuestas de satisfacción”, disponible en

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani&op=sgc&op2=encuestas>

Según el Informe sobre la Satisfacción de los grupos de interés del Grado en Humanidades (Curso Académico 2016-17), donde se evalúa, mediante un cuestionario, la satisfacción global sobre el título, el nivel de satisfacción del profesorado se sitúa en el nivel superior (5 puntos de un máximo de 5) y en un nivel medio alto por parte del alumnado (4,20 sobre un máximo de 5 puntos), siendo ligeramente superior a la valoración media de la Universidad de Huelva (4,18). No obstante, hay que destacar la alta participación del PAS (70%) y, por contra, la escasa participación tanto del alumnado como del profesorado en la realización de las encuestas. En el caso del alumnado, solamente se ha obtenido información de la respuesta dada por un/a único/a estudiante. Por ello, los comentarios que se pudieran realizar en base a los resultados suministrados por la Unidad para la Calidad habría que considerarlos de escasa representatividad de todo el colectivo.

Anualmente el Servicio de Calidad de la Universidad de Huelva elabora informes con los resultados de las Encuestas de Satisfacción del alumnado sobre calidad docente, que pueden consultarse en el enlace: [http://www.uhu.es/unidad\\_calidad/enc\\_opi\\_alu/ig.htm](http://www.uhu.es/unidad_calidad/enc_opi_alu/ig.htm). También se encuentran disponibles en la web de la Facultad en la dirección:

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani&op=sgc&op2=encuestas>

Según los Estudios de Satisfacción del Alumnado sobre la Calidad Docente para los cursos 2014-15, 2015-2016, y 2015-2016, el valor de la satisfacción global del alumnado respecto a la docencia en el Grado en Humanidades se aproxima a los resultados obtenidos para el conjunto de la Universidad y se mantienen similares de un curso con otro, o incluso se aprecia una cierta tendencia al alza. En la siguiente tabla se pueden comprobar estos datos, que suponen un alto nivel de satisfacción de los alumnos del Grado en Humanidades con la docencia recibida, destacando la satisfacción con el desarrollo de la enseñanza, donde se incluyen aspectos como el cumplimiento de las obligaciones de tutoría o la valoración del interés de los profesores por la comprensión de sus explicaciones. En general los valores medios de satisfacción obtenidos en los diversos apartados, son similares o muy próximos a la media de los valores de la Universidad, e incluso se mantienen similares de un curso con otro:

		2014-2015	2015-2016	2016-2017
Planificación de la enseñanza y aprendizaje	Titulación	<b>3,85</b>	<b>3,87</b>	<b>4,19</b>
	Centro	4,23	4,18	4,18
	Universidad	4,10	4,11	4,19
Desarrollo de la enseñanza	Titulación	<b>4,23</b>	<b>4,08</b>	<b>4,22</b>
	Centro	4,22	4,27	4,23
	Universidad	4,09	4,16	4,21
Evaluación de los aprendizajes	Titulación	<b>4,09</b>	<b>3,86</b>	<b>4,23</b>
	Centro	4,02	4,14	4,08
	Universidad	3,97	4,01	4,04

Eficacia	Titulación	<b>4,03</b>	<b>3,79</b>	<b>4,03</b>
	Centro	4,02	4,06	4,05
	Universidad	3,96	3,98	4,04
Satisfacción del alumnado	Titulación	<b>3,93</b>	<b>3,81</b>	<b>4,19</b>
	Centro	4,10	4,12	4,12
	Universidad	4,00	4,02	4,09

Asimismo, mediante el valor obtenido en el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia, se observa unos valores muy próximos:

Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (IN41)	Curso 2015-16	Curso 2016-17
	4,02	4,2

En cuanto a la satisfacción de los/as estudiantes con las prácticas externas (EN-04), y debido a la temporalidad en la implantación del título y a la ausencia de matriculación del alumnado en esta asignatura hasta el curso 2017-2018, no se dispone de información de la encuesta correspondiente a los cursos 2016-2017 o 2017-2018.

Con relación a los programas de movilidad, sólo se dispone de información de la opinión de los estudiantes entrantes en el curso 2016-2017 (EN-05) que fue de 4,3 sobre 5 y de los/las tutores/as (EN07), que también fue del 4,3.

### 1.2 Indicadores de rendimiento

Un aspecto que se espera corregir en los próximos cursos se refiere a la Variación del número de estudiantes matriculados (2015-2016 IN04: -60% y 2016-2017 IN04: 50). Se recogen a continuación los datos:

2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
9	10	4	6	4	7

Las tasas de éxito y de rendimiento arrojan resultados ligeramente inferiores al resto de titulaciones del Centro y de la Universidad. Con respecto al curso 2016-2017, la tasa de rendimiento es del 61,9%, mientras que la del Centro es del 69,2%, y la de la universidad es del 72,7%. En cuanto a las tasas de éxito, arrojan unos valores muy próximos, y es del 80,6% por la Titulación, del 81,4% del Centro y un 85,2% de la Universidad.

El análisis por asignaturas pone de manifiesto que las tasas de rendimiento varían mucho entre ellas. Pensamos que se puede deber, por un lado, a que las diversas asignaturas poseen contenidos muy diferentes y pueden resultar más o menos atractivas para el alumnado según su inclinación, y por otro, a los diferentes criterios de evaluación y exigencia de cada profesor/a. Por ello, se va a solicitar a los equipos docentes que analicen las variaciones significativas de las tasas de rendimiento entre asignaturas, sus causas y posible homogeneización de criterios si fuese necesario.

TITULACIÓN	Primer curso académico de implantación del Título	TASA DE RENDIMIENTO (CURSOS)			
		2013/14	2014/15	2015/16	2016/17
GRADO EN HUMANIDADES	2013/2014	<b>24,4%</b>	<b>71,0%</b>	<b>57,0%</b>	<b>61,9%</b>
<b>TOTAL CENTRO (GRADOS)</b>		<b>66,7%</b>	<b>67,5%</b>	<b>70,8%</b>	<b>69,2%</b>
<b>TOTAL UNIVERSIDAD (GRADOS)</b>		<b>72,5%</b>	<b>72,8%</b>	<b>73,4%</b>	<b>72,7%</b>

Disponemos de más datos para analizar la tasa de éxito. El primer dato que llama la atención es la evolución al alza de este indicador para los cuatro cursos analizados, pasando de un 47,6% del curso 2013-2014 a un 80,6% para el curso 2016-2017, lo que supone una mejora muy sustancial. Este importante incremento ha supuesto conseguir unos valores de éxito similares a las restantes Titulaciones de la Facultad y de la Universidad, que muestran un 81,4% y un 85,2% respectivamente.

TITULACIÓN	Primer curso académico de implantación del Título	TASA DE ÉXITO			
		2013/14	2014/15	2015/16	2016/17
GRADO EN HUMANIDADES	2013/2014	47,6%	82,2%	73,3%	80,6%
<b>TOTAL CENTRO (GRADOS)</b>		<b>80,5%</b>	<b>80,8%</b>	<b>83,1%</b>	<b>81,4%</b>
<b>TOTAL UNIVERSIDAD (GRADOS)</b>		<b>84,3%</b>	<b>84,9%</b>	<b>85,2%</b>	<b>85,2%</b>

Con relación a las tasas de rendimiento y de éxito del alumnado de nuevo ingreso, los valores que presenta la Titulación (**72,1%** y **83,8%**, respectivamente) son bastante superiores a los del Centro (**61,6%** y **75,7%**), lo que viene a demostrar el buen aprovechamiento de los/as estudiantes en este Grado.

Finalmente, respecto a la tasa de presentados, los datos recogidos para el Grado en Humanidades son nuevamente superiores a los del centro, con **83,8%**. Por otro lado, las tasas de abandono son del 88,9%, superiores a los obtenidos por la Facultad, que muestra un 43,7% y del Centro, con un 36,5%, espacio que habrá que aplicar medidas de mejora, destacar que el 77,8% de esta cohorte abandonó la titulación en los dos primeros cursos tras realizar matrícula, tras revisar el perfil del alumnado de nuevo ingreso de ese año se aprecia que 6 de ellos eligieron esta titulación en tercera opción o más por lo que podría deberse a que obtuvieran plaza en sus titulaciones de preferencia. Por otra parte mencionar que este dato mejora a un 11,1% en la siguiente cohorte de entrada.

	CURSO 2016-2017		
	TASA DE RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO	TASA DE ÉXITO DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO	TASA DE PRESENTADOS DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO
GRADO EN HUMANIDADES	<b>72,1%</b>	<b>83,8%</b>	<b>86,0%</b>
<b>TOTAL UNIVERSIDAD (GRADOS)</b>	<b>64,6%</b>	<b>79,0%</b>	<b>81,8%</b>
<b>FACULTAD DE HUMANIDADES (GRADOS)</b>	<b>61,6%</b>	<b>75,7%</b>	<b>81,4%</b>

TITULACIÓN	Primer curso académico de implantación del Título	TASA DE ABANDONO FINAL (RD) (CURSOS)
		C. 2013/14
GRADO EN HUMANIDADES	2013/2014	88,9%
<b>TOTAL CENTRO (GRADOS)</b>		<b>43,7%</b>
<b>TOTAL UNIVERSIDAD (GRADOS)</b>		<b>36,5%</b>

C.: Cohorte de entrada: alumnado entrante en los cursos indicados

TITULACIÓN	Primer curso académico de implantación del Título	IN03 (CURSO)		
		TASA DE ABANDONO DE PRIMER CURSO		
		C. 2013/14	C. 2014/15	C. 2015/16
GRADO EN HUMANIDADES	2013/2014	<b>77,8%</b>	<b>11,1%</b>	<b>50,0%</b>

<b>TOTAL CENTRO (GRADOS)</b>	<b>29,0%</b>	<b>29,8%</b>	<b>21,8%</b>
<b>TOTAL UNIVERSIDAD (GRADOS)</b>	<b>21,4%</b>	<b>20,0%</b>	<b>19,0%</b>

C.: Cohorte de entrada: alumnado entrante en los cursos indicados

Respecto a la Tasa de Eficiencia al no haber finalizado ningún alumno/a en la primera cohorte de egresados posible no se pueden analizar datos al respecto. Ocurre lo mismo con la tasa de graduación que no puede calcularse hasta que no obtengamos los datos referentes al alumnado que finaliza sus estudios en el curso 17/18.

TITULACIÓN	Primer curso académico de implantación del Título	TASA DE EFICIENCIA (RD) (CURSOS)
		C. 2016/17
GRADO EN HUMANIDADES	2013/2014	NP
<b>TOTAL CENTRO (GRADOS)</b>		<b>89,8%</b>
<b>TOTAL UNIVERSIDAD (GRADOS)</b>		<b>89,9%</b>

E.: Alumnado egresado en los cursos indicados

La Tasa de Presentados partió de unos valores bastante bajos para el curso 2013-2014 y fue ascendiendo de manera notable en los cursos siguientes, para situarse por encima del 75% en los dos últimos años. Bien es cierto que están a cierta distancia de los valores del Centro y de la Universidad, pero la tendencia al alza presenta esperanza de nuevas subidas en los siguientes cursos. Para ello habrá que desarrollar ciertas estrategias de mejora.

TITULACIÓN	Primer curso académico de implantación del Título	TASA DE PRESENTADOS (CURSOS)			
		2013/14	2014/15	2015/16	2016/17
GRADO EN HUMANIDADES	2013/2014	51,2%	86,3%	77,8%	76,8%
<b>TOTAL CENTRO (GRADOS)</b>		<b>82,3%</b>	<b>83,5%</b>	<b>85,3%</b>	<b>85,0%</b>
<b>TOTAL UNIVERSIDAD (GRADOS)</b>		<b>86,1%</b>	<b>85,8%</b>	<b>86,2%</b>	<b>85,3%</b>

### 1.3 Inserción laboral

En la medida que los estudios de inserción laboral se realizan dos cursos después del de finalización de los estudios de cada promoción. La primera promoción del Grado en Humanidades completó sus estudios en el curso académico 2016-2017, por lo que no correspondería realizarlos hasta la finalización del curso 2018-19.

### 1.4 Sostenibilidad

El informe de sostenibilidad del Grado en Humanidades puede consultarse en el II-7.11.

#### Fortalezas y logros

- Alta satisfacción de los alumnos respecto a la docencia recibida.
- Las tasas de éxito y de rendimiento arrojan resultados superiores al resto de titulaciones del Centro y de la Universidad.
- Las tasas de evaluación son superiores al resto de la Universidad.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Las tasas de rendimiento varían mucho entre las distintas asignaturas.
- Solicitar a los equipos docentes que analicen las variaciones significativas de las tasas de rendimiento entre asignaturas

Indicadores indispensables: II-7.1, II-7.2, II-7.3, II-7.4, EI-7.5, II.7.6, II-7.7, II-7.8, II-7.9, II-7.10 y II-7.11  
 Para consultarlos, véase nota de la página 1 del presente auto-informe.